



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y TURISMO**

**TESINA DE LICENCIATURA EN TURISMO**

**“Paisaje urbano histórico: Reserva Natural  
Urbana Estancia La Malvina (Santa Rosa, La Pampa).  
Valoración social y uso turístico recreativo.”**

**Tesista: Sol Curbelo**

**Director: Dr. Andrés Pinassi**

**Co-directora: Dra. Patricia Ercolani**

**BAHÍA BLANCA. 2020**

***Agradecimientos***

*A mi país y a mi mamá por permitirme estudiar en una universidad pública  
y a 300 kilómetros de casa.*

*A la UNS por las oportunidades.*

*A Andrés y Patricia por su tiempo, dedicación y confianza.*

*A Daniela por transmitirme información indispensable de La Malvina.*

*A mi papá Jorge, Abraham, amigas y amigos por impulsarme a estar donde quiero.*

*A todos por acompañarme en este hermoso viaje ¡gracias!*

**Índice general**

<b>Introducción</b> .....	<b>5</b>
<b>Capítulo I: Aspectos metodológicos</b> .....	<b>7</b>
1.1. Planteamiento del problema.....	8
1.2. Objetivos .....	9
1.3. Hipótesis .....	10
1.4. Metodología y técnicas .....	10
<b>Capítulo II: Marco de referencia</b> .....	<b>12</b>
2.1. Marco conceptual.....	13
2.1.1. Hacia las nuevas categorías patrimoniales: el paisaje urbano histórico.....	13
2.1.2. Elementos del paisaje: el patrimonio territorial .....	15
2.1.3. Funcionalidades del patrimonio en tensión: el uso turístico recreativo .....	17
2.2. Marco histórico .....	20
2.2.1. Santa Rosa: un breve análisis de su devenir histórico.....	20
<b>Capítulo III: Análisis del área y temática de estudio</b> .....	<b>23</b>
3.1. La Reserva Natural Urbana La Malvina como paisaje urbano histórico .....	24
3.1.1. Localización geográfica .....	24
3.1.2. Reseña histórica.....	25
3.1.3. Análisis de los componentes del paisaje .....	29
3.1.4. Uso turístico y recreativo actual.....	32
3.1.5. Gestión turístico recreativa: actores sociales involucrados.....	33
3.1.6. Valoración social de la comunidad local.....	40
3.1.7. Perfil del visitante de la reserva .....	49
3.2. Oferta turístico recreativa de Santa Rosa, La Pampa.....	50
3.2.1. Atractivos turísticos.....	50
3.2.2. Equipamiento turístico recreativo .....	51
3.2.3. Infraestructura de transporte y accesibilidad.....	51
3.3. Demanda turístico recreativa de Santa Rosa.....	52
<b>Capítulo IV: A modo de diagnóstico</b> .....	<b>54</b>

<b>Capítulo V: Propuestas y reflexiones finales.....</b>	<b>64</b>
<b>5.1. Propuestas .....</b>	<b>65</b>
<b>5.2. Reflexiones finales.....</b>	<b>74</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>76</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>83</b>

## **Introducción**

El cuestionamiento de la versión dominante e instituida del patrimonio, como mero legado histórico-cultural, ha llevado a un cambio en la visión de múltiples temáticas y prácticas asociadas a la esfera patrimonial, entre ellas, el turismo. Las posturas acerca de la temporalidad, las funcionalidades y las características que determinan el carácter patrimonial de un bien han ido variando en función de los actores sociales involucrados, la época y el contexto que los atraviesa. En la actualidad, se arriba a una perspectiva holística, donde se alude a la existencia de un patrimonio territorial, ambiental o integral. La UNESCO posee un rol fundamental en la consolidación de este cambio de visión, a partir de la construcción de categorías patrimoniales, que enfatizan en esta mirada transversal y no segregada. Una de las últimas categorías propuestas por esta organización y adoptada por diferentes organismos, es la de “paisaje urbano histórico” (UNESCO, 2011).

La presente investigación aborda la noción de patrimonio desde la perspectiva del paisaje urbano histórico en la Reserva Natural Urbana La Malvina (Santa Rosa, La Pampa), analizando su valoración social y su uso turístico recreativo. La reserva presenta atributos naturales y culturales que se integran en un paisaje característico, lo que la convierte en un sitio con potencial para recibir diferentes perfiles de visitantes y residentes. La localidad en donde se encuentra emplazada el área objeto de estudio, constituye un centro turístico de escala, caracterizado por el desarrollo del turismo urbano, al ser el centro de abastecimiento de servicios de mayor relevancia de la provincia de La Pampa.

Por otro lado, cabe destacar que no existen estudios previos en materia de turismo y recreación en la ciudad de Santa Rosa, por lo que la presente tesina pretende servir de base para investigaciones futuras. Entre sus finalidades se destaca contribuir a la mejora en las estrategias de gestión turístico recreativa del destino en general y de la reserva en particular.

En cuanto a la estructura de la tesis, el primer capítulo desarrolla los aspectos metodológicos; el segundo, presenta el marco de referencia, dividido en la esfera conceptual e histórica. El tercer capítulo, aborda específicamente el área objeto de estudio, considerando el análisis de los componentes paisajísticos, usos actuales, actores sociales que intervienen, aproximación al perfil de los visitantes y valoración social de la comunidad local (donde se incluyen los

resultados de las encuestas realizadas en el trabajo de campo). Este apartado también analiza la oferta turística recreativa de Santa Rosa, seguido de un diagnóstico que da cuenta de la situación actual de la reserva urbana. Por último, el cuarto capítulo, establece una serie de lineamientos propositivos que tienen como fin contribuir a la gestión turística y patrimonial del espacio estudiado. Asimismo, considera a las reflexiones finales, sintetizando los principales aportes de la investigación.



# **Capítulo I:**

## **Aspectos metodológicos**

## **Capítulo I: Aspectos metodológicos**

### **1.1. Planteamiento del problema**

A mediados del siglo XX se produjo una ampliación del concepto de patrimonio, debido a diferentes procesos sociales y culturales acontecidos en el ámbito internacional, que condujeron a la conceptualización y denominación de nuevas categorías patrimoniales, principalmente a partir en la década de 1990. En este contexto, se visualiza la evolución del patrimonio desde una concepción monumental hacia una perspectiva integral, que excede el mero valor formal de un componente histórico, para posicionarse en la inmaterialidad y en la articulación entre los componentes culturales y naturales de un determinado territorio (Conti, 2010; Pinassi, 2017).

Como se mencionara, una de las últimas categorías patrimoniales propuesta por la UNESCO en el año 2011 es la de “paisaje urbano histórico”, que articula los componentes de origen antrópico con aquellos de carácter natural, ya sea en territorios urbanos o de transición entre las ciudades y el medio que las rodea. En este tipo de categorías patrimoniales, la población local adquiere protagonismo, como inductora de valor y de significación. Los sujetos pasan a ser un elemento imprescindible del patrimonio. Según París Benito (2016) posibilitan mantener vivo al mismo a través de su funcionalidad.

Por otro lado, García Canclini (1999) y Querol (2010) establecen que los bienes culturales y naturales son susceptibles de diferentes usos sociales, destacando que uno de los de mayor representatividad en la actualidad, es el uso turístico recreativo. En este caso, se produce una valorización del patrimonio y el mismo adquiere la connotación de atractivo, adaptándolo para el aprovechamiento de los visitantes. Hoy en día, estos lugares planificados para el ocio configuran áreas de relevancia para los turistas, pero principalmente para los habitantes de los centros urbanos, como el caso que se abordará en la tesis. Ello se vincula con los beneficios físicos, psíquicos y emocionales que permiten obtener, más allá del valor económico que pueda representar (Iazzetta Di Stasio, 2002).

La presente tesis propone analizar la Reserva Natural Urbana La Malvina en la ciudad de Santa Rosa (La Pampa) como paisaje urbano histórico, poniendo énfasis en las tensiones que se producen en torno a su valoración social y uso turístico recreativo. Ésta se encuentra ubicada hacia el oeste de la cabecera provincial, dentro del predio del parque recreativo “Don Tomás”,

y forman parte de ella el casco de la antigua estancia “La Malvina” y su entorno inmediato que incluye diferentes senderos, miradores y un jardín. La reserva, de 130 hectáreas, presenta una gran diversidad de flora y fauna autóctona, articulada con un bien histórico construido en el año 1885, la casa de Tomás Mason, fundador de Santa Rosa. Sus características naturales y su posición estratégica la definen como un sitio ideal para la observación de aves. Para acceder a ella es necesario ingresar al centro recreativo conocido como “Laguna Don Tomás”. Ésta configura un cuerpo de agua permanente que se abastece del escurrimiento pluvial de la localidad y la zona (Echaniz y Vignatti, 2001).

La Estancia fue adquirida por el municipio en 1970. Recién en el año 2006 la gestión municipal aprobó la intervención de la antigua casona, dado que estaba en estado de abandono. Estas tareas finalizan en marzo de 2012, creando la “Casa Museo”, que tenía como objetivo establecer un lugar de exposición de objetos e imágenes que difundan la historia de Santa Rosa. Terminadas las obras, en 2012 se declara a toda el área Reserva Natural Urbana, resaltando su función medioambiental e histórica, con el fin de asegurar su manejo racional. Desde ese año, el espacio recibe esporádicas visitas de los ciudadanos de la capital pampeana, visualizándose un uso recreativo acotado. Asimismo, a pesar de que forma parte de la oferta turística difundida por los actores sociales gubernamentales, las estrategias de planificación y gestión abocadas al desarrollo turístico resultan incipientes. Estas características limitan la potencialidad del sector, debido a las cualidades que presenta este paisaje. A partir de esta situación, se presentan los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los usos y la valoración social de la Reserva Natural Urbana La Malvina? ¿Quiénes la visitan? ¿Cuáles son las estrategias de gestión turística del patrimonio territorial implementadas? ¿Qué tensiones se pueden identificar entre los actores sociales implicados durante el proceso de valorización turística y patrimonial?

## **1.2. Objetivos**

- Objetivo general:

Analizar la Reserva Natural Urbana La Malvina en la ciudad de Santa Rosa (La Pampa) como paisaje urbano histórico, enfatizando en las tensiones que se producen en torno a su valoración social y uso turístico recreativo.

- Objetivos específicos:

- Conocer los actores sociales implicados en la gestión patrimonial y turística del área de estudio y las tensiones que se generan en su accionar.
- Analizar las estrategias de gestión turístico recreativa de la Reserva Natural Urbana La Malvina.
- Caracterizar el perfil de los visitantes que arriban y hacen uso de la reserva.
- Indagar acerca de la valoración social de la población local respecto del área de estudio.
- Contribuir al desarrollo de lineamientos propositivos que permitan potenciar el aprovechamiento del lugar en materia de turismo y recreación.

### **1.3. Hipótesis**

El desarrollo de las estrategias de planificación y gestión llevadas a cabo en torno a la Reserva Natural Urbana La Malvina en la ciudad de San Rosa (La Pampa), evidencian un escenario de tensión en relación a los actores sociales implicados, a su uso turístico recreativo y a su valoración comunitaria como paisaje urbano histórico.

### **1.4. Metodología y técnicas**

El estudio presenta un enfoque mixto, en el que se articulan la perspectiva cuantitativa y cualitativa, con el objetivo de garantizar un análisis integral.

“Los métodos mixtos o híbridos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” (Hernández Sampieri, 2014: 534).

El alcance de la investigación es descriptivo, ya que su fin es determinar las propiedades que causan que el área patrimonial no cumpla con su función social; y analizar e interpretar los datos recabados a partir de fuentes primarias (Hernández Sampieri, 2014). Por otro lado, a causa de que es un sector escasamente abordado con anterioridad desde esta perspectiva, la investigación también resulta exploratoria.

Por otro lado, la tesis se lleva a cabo a través de una metodología sistémica, esto refiere a que “se aplica la noción de sistema dinámico... prevalece la búsqueda de las relaciones que subyacen, las reglas que rigen la organización e interconexión de los componentes y los procesos desde los cuales evoluciona” (Santarelli y Campos, 2002: 29). Además, se presenta con un carácter deductivo, ya que se parte de premisas universales para luego llegar a afirmaciones acerca de fenómenos particulares (Santarelli y Campos, 2002).

En el trabajo de campo, la recolección es de tipo transversal y se obtiene información a partir de técnicas cuantitativas y cualitativas, ya que se busca conocer la realidad y percepciones de la comunidad local, identificar signos identitarios, pero también, obtener datos numéricos tales como la cantidad de habitantes que conocen la reserva y sus características vinculantes. Entre dichas técnicas se destacan: cuestionarios a la población local, entrevistas a informantes clave (trabajadores de la Reserva Natural Urbana, miembros de la oficina de turismo y conocedores del área) y observaciones reiteradas en el terreno. Los cuestionarios se realizaron bajo la modalidad online, a residentes y ex habitantes de Santa Rosa y Toay con el objetivo de indagar acerca de la valoración social con respecto al espacio. El diseño del cuestionario incluyó preguntas abiertas, cerradas y categorizadas o de elección múltiple (Ander-Egg, 1986). El muestreo empleado fue de tipo no probabilístico o dirigido, con un tamaño de 327 personas que decidieron contestar la encuesta al azar.



## **Capítulo II: Marco de referencia**

## **Capítulo II: Marco de referencia**

### **2.1. Marco conceptual**

#### **2.1.1. Hacia las nuevas categorías patrimoniales: el paisaje urbano histórico**

Los antecedentes remotos del concepto de patrimonio, pueden identificarse en el Renacimiento, cuando los arquitectos se inspiraban en los monumentos de la Edad Antigua para desarrollar las construcciones de la época. Durante la primera mitad del siglo XX se relacionaba a lo antiguo e histórico, el grado patrimonial que poseía un objeto se medía en función de la cantidad de años de la obra y sobre la base de los sucesos de la historia oficial. Además, la arquitectura era una característica que por sí sola podía determinar el carácter patrimonial del bien (Gutiérrez, 2011). La representación del patrimonio en esta época era el monumento, entendido como una obra histórica singular que merecía salvaguarda para su perduración en el tiempo de manera intacta. Ello conducía al aislamiento de la obra y a la destrucción del entorno inmediato, adquiriendo el patrimonio un carácter estático y funcionando como un hito inmutable en una trama de cambios constantes (Pinassi, 2017).

A partir de 1960 se incorporó la noción de patrimonio cultural, como consecuencia de los procesos migratorios, la diversidad cultural que ello traía, entre otros caracteres. Se comenzó a considerar a los múltiples “productos” tangibles e intangibles de estas culturas como bienes patrimoniales que debían ser preservados (Pinassi, 2017). En este sentido, se comenzaron a legitimar como patrimonio, desde lugares de trabajo, hasta viviendas y áreas de recreación. En esta expansión del concepto, lo patrimonial deja de estar vinculado sólo con las clases sociales altas, sino que se incorporan otras miradas y discursos marginados hasta entonces, así aparecieron los llamados patrimonios específicos, como el patrimonio industrial, el ferroviario y el social (Gutiérrez, 2014). Esto significó un cambio de visión, “...su significado se ha trasladado de la materialidad, es decir del valor formal, tangible, a la inmaterialidad, las expresiones...” (Pinassi, 2017: 92)

En la evolución del concepto de patrimonio, otro cambio que se produce se relaciona con la temporalidad. El patrimonio comienza a desacralizar el pasado como dimensión temporal clave, y el presente adquiere mayor protagonismo. Un interrogante que se plantea en relación a ello es: ¿Qué función cumple o debe cumplir el patrimonio a partir de las necesidades sociales actuales?

En palabras de Gutiérrez, se pasa “de un Patrimonio de lo antiguo, a lo histórico, a lo cultural, a lo social y a lo construido y todo esto en medio siglo, como para que aceptemos el relativismo y no tomemos posturas fundamentalistas ni pensemos en criterios absolutos...” (Gutiérrez, 2014: 69). El patrimonio, por lo tanto, es una construcción social, moldeada por la sociedad según el contexto que la atraviesa.

Los criterios sobre lo que es o no patrimonio han ido cambiando a lo largo del tiempo y la UNESCO ha sido partícipe de este cambio de visión que se mencionó antes. Esta organización internacional tiene un rol muy importante en la contribución a la conservación y gestión del patrimonio, a partir de la construcción de categorías patrimoniales, que han ido adoptando con el tiempo los países. En la actualidad, la UNESCO es un ente referente en la materia, a pesar de ser ampliamente cuestionada por una corriente crítica que analiza el patrimonio como elaboración social resultado de poderes imperantes (económico, político, científico).

Una de las últimas categorías patrimoniales propuesta por la organización y adoptada por diferentes organismos en distintas sociedades, es la de *paisaje urbano histórico*. Ésta comprende el área

“... resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de ‘conjunto’ o ‘centro histórico’ para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico. Este contexto general incluye otros rasgos del sitio, principalmente su topografía, geomorfología, hidrología y características naturales; su medio urbanizado, tanto histórico como contemporáneo; sus infraestructuras, tanto superficiales como subterráneas; sus espacios abiertos y jardines, la configuración de los usos del suelo y su organización espacial; las percepciones y relaciones visuales... También incluye los usos y valores sociales y culturales, los procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad” (UNESCO, 2011: 62).

Abordar la noción de patrimonio desde la perspectiva del paisaje urbano histórico implica la ampliación del análisis. Esta categoría se centra en el propio espacio urbano, pero también en los límites difusos de la ciudad (periurbano, espacio rururbano) y su entorno circundante, un sistema complejo donde se entrelazan los componentes culturales con los naturales, y todo ello en relación a los procesos de construcción patrimonial o patrimonialización inducidos por diferentes agentes (Conti, 2015). En esta evolución de las categorías patrimoniales, la población local adquiere protagonismo, como inductora de valor y de significación. Los sujetos pasan a ser un elemento imprescindible del patrimonio. Según París Benito (2016) posibilitan mantener vivo al mismo a través de su uso social, preservando los valores testimoniales que le aportaron singularidad.

En la ampliación del concepto de patrimonio, se destaca el rol que cumple la sociedad en la relación que establece con los bienes. La funcionalidad puede cambiar según el contexto, la comunidad puede atribuir disímiles usos y valoraciones a los bienes patrimoniales a lo largo del tiempo. En este sentido, el patrimonio deja de ser estático e inmutable, para pasar a ser dinámico y aprovechado por la población, la cual le otorga el carácter patrimonial. El enfoque de paisaje urbano histórico “requiere de la puesta en práctica de nuevos instrumentos y procedimientos para la gestión que incluyen a todos los actores sociales involucrados en los procesos de identificación, protección y gestión del patrimonio y en la gestión urbana en general” (Conti, 2015:5). De esta forma, el concepto de patrimonio se reconstruye y extiende, aportando una mirada mucho más amplia que en sus inicios. En este punto, se deja de poner foco sólo en el monumento y en las características intrínsecas de la obra, para posicionarse en la inmaterialidad, considerando la totalidad del conjunto que compone al paisaje, marcado por la articulación de componentes culturales y naturales en un determinado territorio (Conti, 2010). En esta nueva visión integral, como destaca Pinassi (2017), ya no se hace referencia a un patrimonio a secas, si no que se alude la existencia de un patrimonio territorial (Ortega, 1999; Conti, 2010; Feria Toribio, 2010, 2013), patrimonio ambiental (Fernández, 1998; Kobal, 2002; Del Acebo y Schlüter, 2012) o patrimonio integral (Hernández, 1996).

### **2.1.2. Elementos del paisaje: el patrimonio territorial**

El paisaje, al igual que el concepto de patrimonio, es un término que tiene multiplicidad de abordajes y significados, según los autores y la temporalidad. Boullón (1990) plantea que existen principalmente dos enfoques del paisaje: el estético y el científico. El enfoque estético responde a la definición tradicional de paisaje vinculado con la imagen de un territorio (ya sea una pintura, una fotografía o un paisaje en vivo) donde los componentes son aquellos que se pueden percibir a través del sentido de la vista. Es el producto visual determinado por un conjunto elementos físicos dispuestos de manera armónica. Surge en el siglo XVII como un género pictórico que comprendía reglas de composición tales como perspectiva lineal y profundidad, y tiene estrecha relación con lo artístico (Souto, 2011). Por otro lado, el enfoque científico se vincula con la noción de paisaje geográfico, el cual está compuesto por un conjunto de elementos naturales y culturales del territorio que se relacionan entre sí. En este punto se incluye al ser humano dentro del propio paisaje y se analiza de manera conjunta con el entorno (Boullón, 1990).

La ampliación de las perspectivas, tanto del patrimonio como del paisaje, tiene como escenario principal el territorio, “entendido éste como espacio geográfico antropizado; es decir, apropiado, ordenado y construido” (Feria Toribio, 2010: 132), al que se le adicionan las relaciones de poder entre los actores sociales que participan en su construcción como tal. De acuerdo a lo expresado por el citado autor, en función de la evolución de los conceptos, el territorio en la actualidad no refiere al espacio dado, sino al construido material y simbólicamente por la propia sociedad, en donde se ve implicada la dimensión temporal y evolutiva del mismo. “El territorio es una manifestación de la sociedad que lo construye” (Ortega, 1999: 43). También es testimonio de la historia vivida en ese espacio delimitado. El ordenamiento urbano, de los espacios de producción, los usos de los recursos naturales y culturales, de cierta manera van a plasmar las condiciones económicas, sociales, valores y costumbres. En definitiva, el ordenamiento es un reflejo de la identidad social de la población que utiliza el territorio. Dicho territorio se constituye como un recurso cultural a partir de la valoración social del mismo, sólo así se posibilita la identificación cultural, lo que le da el carácter patrimonial (Ortega, 1999). Este último aspecto, se vincula con la definición de paisaje cultural. El Comité Científico Internacional de Paisajes Culturales en el año 1992 estableció:

“Los paisajes culturales representan la obra combinada de la naturaleza y el hombre... Los mismos ilustran la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos en el transcurso del tiempo, bajo la influencia de las restricciones físicas y/o las oportunidades presentadas por su ambiente natural y de las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas. Los paisajes culturales deberán seleccionarse sobre la base de su valor universal sobresaliente y de su representatividad en términos de una región geocultural claramente definida y, en consecuencia, por su capacidad para ilustrar los elementos culturales esenciales y distintivos de dichas regiones” (UNESCO, 2009: 11)

En este sentido, se afirma que el paisaje cultural es producto del territorio moldeado por la sociedad. Es testimonio de estas sociedades y de los recursos naturales y culturales entrelazados. En esta integración de los diferentes componentes en relación con la comunidad, cobra protagonismo el concepto de patrimonio territorial. Este término considera a los recursos culturales y naturales, bienes tangibles e intangibles (sin anteponer unos sobre otros), en donde cada recurso adquiere significado por sus interrelaciones históricas (Feria Toribio, 2010). De acuerdo con el citado autor, el patrimonio territorial es dinámico y flexible, asimismo considera la interacción de los recursos con la población local a lo largo del tiempo. La principal característica, según Ortega (1999), es el elevado grado de aceptación y reconocimiento social

que tienen los bienes que lo componen. Los elementos heterogéneos del territorio le aportan al patrimonio territorial el carácter de multifuncional (Feria Toribio, 2010)

“El abanico de funciones es amplio, abarcando desde cuestiones estrictamente ambientales, como hábitats y corredores para la biodiversidad o la absorción de contaminantes, a otras de índole territorial y urbanística, como el control del crecimiento urbano o el soporte de una red de transporte alternativa para desplazamientos no motorizados. Como es obvio, el uso público y la funcionalidad social no quedan excluidos de esta perspectiva” (Feria Toribio, 2010: 133).

En este sentido, el patrimonio territorial, y por lo tanto el patrimonio en sí, posee variadas funcionalidades que están vinculadas directamente con las necesidades de la población local.

### **2.1.3. Funcionalidades del patrimonio en tensión: el uso turístico recreativo**

Como se manifestara en el apartado anterior, el patrimonio puede dar lugar a múltiples funcionalidades o usos, según los objetivos perseguidos por la sociedad. Ballart (1997) destaca que el patrimonio posee tres valores asociados: valor formal (cualidades propias del bien que son perceptibles a los sentidos de las personas), valor simbólico-significativo (valoración o apreciación social del bien a lo largo del tiempo) y el valor de uso. Éste último valor, hace referencia a la utilidad del bien y a la capacidad del mismo para satisfacer necesidades. A partir de esta clasificación, Querol (2010) agrega que, dentro del valor de uso, existen tres tipos de usos sociales: uso de vida, uso de trabajo y uso de visita. El último se vincula con la utilización del patrimonio como recurso básico para la práctica de actividades turísticas y recreativas. Si bien el patrimonio es “la materia prima que hace posible el desarrollo de la actividad” de ocio (Conti y Cravero, 2010: 12), el bien patrimonial por sí solo no constituye un atractivo turístico. Su configuración como atractivo implica la adecuación del mismo para los visitantes, que incluye tareas tales como la provisión de infraestructura y servicios necesarios, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los visitantes que realizan un consumo. Ahora bien, no todos los bienes patrimoniales son susceptibles de convertirse en atractivo turístico (Bertoncello, 2018), ello depende de los atributos intrínsecos del bien. Por otro lado, es necesario que la valorización turística de los recursos y su uso sea planificada por los gestores turísticos de una manera integral y equilibrada entre las distintas esferas (económica, social y ambiental), lo cual permita un desarrollo a largo plazo y beneficios para la población local, protegiendo el patrimonio no renovable (Conti y Cravero, 2010). En el proceso de adecuación de los bienes intervienen

múltiples actores sociales, tanto en la evaluación y planificación (gestores turísticos del destino, población local), como en la inversión en infraestructura de servicios turísticos (privados) y el uso social de los atractivos (población local y visitantes).

En palabras de Capece y Bolonini, existe:

“... la necesidad de participación en este proceso de todos los agentes interesados (representantes políticos, gestores, empresarios, asociaciones vecinales, grupos ambientalistas, etc.) a la hora de plantear el desarrollo de la actividad. Esto se debe a varias razones:

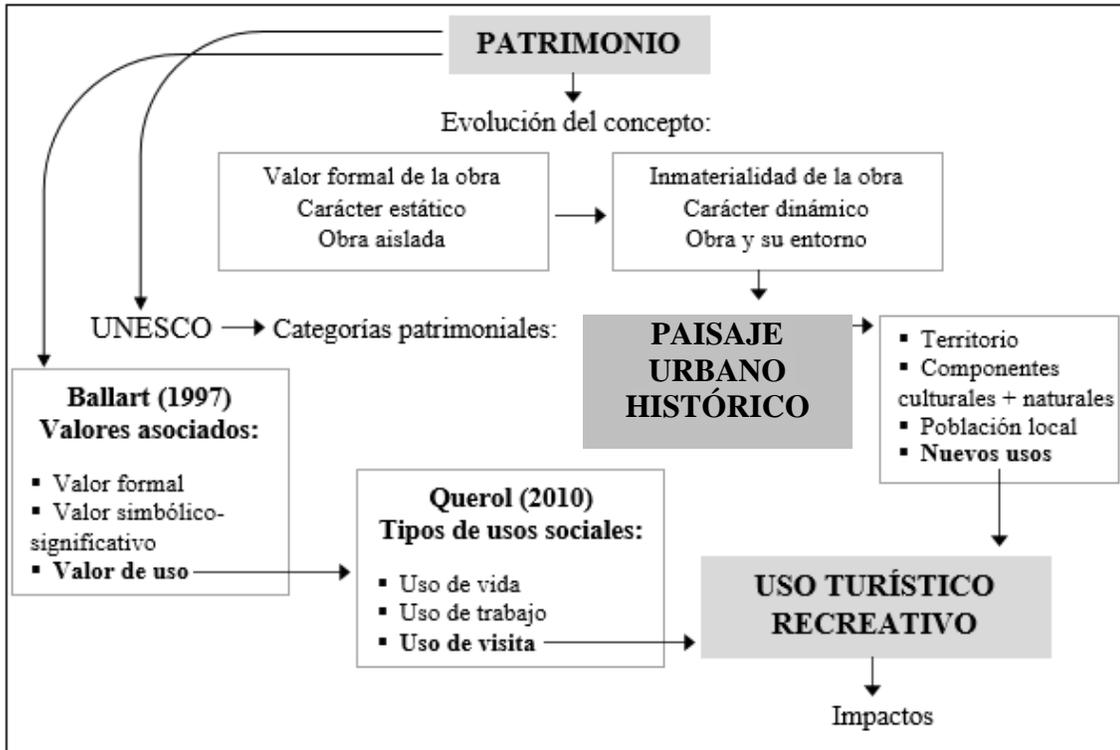
- El consenso como método: nadie aceptaría imposiciones basadas en el mero saber o por disposición legal.
- Las estrategias de desarrollo deben involucrar a la población local: nuevas inversiones, empleo, capacitación, concientización.
- La no participación y consenso de políticas turísticas puede devenir en malestar de la comunidad desde varios aspectos (económico, impacto social, ambiental, etc.)” (Capece y Bolonini, 2002: 34).

Bertoncello (2018) va más allá de la visión de patrimonio como materia prima del turismo, el autor sostiene que es principalmente un elemento que agrega valor a los entornos en donde se encuentra, los singulariza y diferencia del resto, vinculándolos con la historia y la identidad propia de ese lugar. En este punto, el patrimonio puede influir de manera positiva en la sociedad. Al aprovecharse como atractivo turístico desencadena una serie de virtudes, tales como la valoración de la propia cultura y el entendimiento entre los pueblos. Sin embargo, también puede dar lugar a impactos negativos de tipo ambiental, social y económico (Conti y Cravero, 2010). Las tensiones entre patrimonio y turismo suelen encontrarse en la actualidad como consecuencia de priorizar los beneficios económicos por encima de los impactos ambientales y sociales. Estos conflictos se observan tanto en destinos tradicionales con una marcada estacionalidad y con una economía dependiente de la temporada alta, como en aquellos sitios que reciben grandes cantidades de turistas a lo largo de todo el año, con fuertes rechazos por parte de los residentes (Conti y Cravero, 2010).

A partir de lo indagado en el marco conceptual, se presenta en la figura N° 1 los principales aspectos abordados.

**Figura N°1**

**Relación entre patrimonio, paisaje histórico urbano y uso turístico recreativo**



Fuente: Curbelo, S., 2020, a partir de Ballart (1997), Querol (2010), Pinassi (2017) y UNESCO (2011).

## 2.2. Marco histórico

### 2.2.1. Santa Rosa: un breve análisis de su devenir histórico<sup>1</sup>

En Argentina, entre los años 1878 y 1885, tuvo lugar un proceso de ocupación de grandes extensiones de tierras, en donde habitaron los pueblos originarios hasta ese entonces, llevado adelante por grupos militares. Dicho proceso recibió el nombre de “Conquista del Desierto”, ya que desde el gobierno de turno se tenía la noción de que había que “poblar” el territorio desértico, el cual se suponía deshabitado. Antes de que tomaran control de las tierras, se estima que el territorio que actualmente comprende la provincia de La Pampa estuvo poblado por grupos nómadas de recolectores y cazadores. Culminada la “Campaña del Desierto” y a modo de premio por los servicios militares, los uniformados recibieron grandes porciones de terrenos. Específicamente en La Pampa, se entregó al Coronel Remigio Gil veinte mil hectáreas, en donde decidió constituir un espacio ganadero en el año 1883 y fundó la estancia “La Malvina”, en honor a su esposa Malvina Mason. Allí dejó como administrador a su suegro, Tomás Mason.

En el año 1884 La Pampa fue delimitada (tal y como se mantiene actualmente) y organizada como parte del territorio nacional, con General Acha como capital. El Poder Ejecutivo Nacional designó como gobernador a José Luro, quien encomendó a Tomás Mason la misión de constituir un nuevo pueblo. La categoría de territorio nacional implicaba que los pobladores de este espacio no tuvieran la posibilidad de elegir a sus gobernantes, por el contrario, las autoridades eran impuestas. El Poder Ejecutivo Nacional con el acuerdo del Senado, nombraba al gobernador, el cual la ley avalaba como gobernante no republicano. En ese entonces el país era presidido por el General Roca y un importante grupo de conservadores que lo respaldaba.

Poco a poco comenzaron a poblarse las tierras de Remigio Gil, al arribar inmigrantes, en su mayoría franceses y también oriundos de Trenque Lauquen, en el noroeste bonaerense, que fueron convencidos por Tomás Mason a quedarse. El 22 de abril del año 1892, él mismo fundó oficialmente el pueblo con el nombre de Santa Rosa de Toay, llamado así por su esposa, Rosa Fouston de Mason. Momento en que se comenzó la construcción del edificio municipal.

En 1900 se concretó la idea que durante muchos años se había buscado desde el círculo de Mason. Santa Rosa de Toay se declaró capital de la Gobernación de La Pampa por decreto del

---

<sup>1</sup> Reseña histórica confeccionada a partir de: Colombato (1992), Gobierno de La Pampa (2020b) y Municipalidad de Santa Rosa (2020a).

Poder Ejecutivo Nacional, de la mano de la influencia del Gobernador José Luro. Así, se prosiguió al traslado de la administración a la localidad de Santa Rosa, lo que como consecuencia potenció el desarrollo de la misma. Dentro de los principales beneficios se destacó el aumento del valor de las tierras, con su principal beneficiario y poseedor de la mayoría de terrenos, quien había sido el gestor del cambio de la capital: Tomás Mason.

La Ley de Territorios Nacionales, que condicionaba a La Pampa, sólo reconocía a la población el derecho de ejercer soberanía popular en los municipios. Los pobladores podían elegir a sus representantes políticos a través del sistema de elección de lista completa, por lo que la lista vencedora se quedaba con el Consejo Municipal. Por muchos años, la única lista presentada (sin denominación política) era encabezada por Tomás Mason o por personas que él mismo apuntaba, resultando siempre ganadores. El corte de este tipo de elecciones se dio en el año 1912, con la Ley Sáenz Peña, que establecía la emisión del voto secreto y obligatorio para varones argentinos (mayores de 18 años de edad) y la participación de las minorías en el gobierno (sistema de lista incompleta). Dicha ley que se comenzaba a aplicar en todo el país, arribó a Santa Rosa y, como consecuencia, empezaron a fundarse los primeros partidos políticos en la ciudad. La primera votación obligatoria y secreta en la localidad fue el 5 de octubre de 1913, donde triunfó el partido socialista.

Por otro lado, el crecimiento demográfico y económico de Santa Rosa de Toay se evidenciaba en los censos de los años 1887, 1895, 1906. Los censos aportaban datos valiosos sobre los departamentos de La Pampa. A modo general, el Departamento Segundo, donde se situaba Santa Rosa de Toay, estaba marcado en 1889 por la actividad ganadera (bovina y vacuna), posteriormente también se desarrolló la agricultura de subsistencia. La producción cerealera llegó a la región en el siglo XX, instalándose el primer molino harinero de la empresa Pampa Central. Además, adquirieron importancia las actividades terciarias, el sector de servicios se encontró cada vez más diversificado. La posición estratégica de Santa Rosa, en el centro del país y en el cruce entre dos caminos, sumado a su carácter de capital, hicieron que la ciudad sea atractiva para la llegada del ferrocarril. Así, en 1897 llegaron dos líneas: ferrocarril del Oeste y ferrocarril de Bahía Blanca al Noroeste. Esto se tradujo en múltiples beneficios para la localidad y la región, entre los cuales se destacaron: conectividad entre productores pampeanos con los mercados de consumo y puertos, facilidad de acceso a las tierras pampeanas para la producción, poblamiento de la región, reducción de costos de manufactura, etc.

Otro hecho que marcó la historia del territorio pampeano, tuvo lugar en 1951 con la sanción de la ley que transformaba a los denominados territorios nacionales de La Pampa y el Chaco en provincias autónomas. La misma fue impulsada por Eva Perón, durante la presidencia de su esposo Juan D. Perón, en búsqueda de alcanzar la soberanía política y reflejar la voluntad popular. De este modo, se llegó a la meta por el cual pobladores y movimientos provincialistas habían luchado durante décadas, sosteniendo que se cumplían los requisitos redactados en la ley sobre territorios nacionales para alcanzar la autonomía. Las nuevas provincias obtendrían el nombre de Eva Perón (La Pampa) y Presidente Perón (Chaco), sin embargo, las primeras constituciones provinciales que sostenían esto fueron derogadas por decreto y sus nombres volvieron a ser los originalmente designados, pero con la diferencia que tenían el carácter de provincia.

Según el último censo del INDEC en 2010, Santa Rosa posee 103.241 habitantes, distribuidos en más de 62 barrios (Municipalidad de Santa Rosa, 2020b). La localidad más próxima es Toay, ubicada a 11 km desde el centro cívico y juntas hoy en día forman un aglomerado urbano. Actualmente, la capital pampeana es el principal centro de servicios de la región. Posee una amplia oferta de comercios, educación (pública y privada), servicios de salud y actividades culturales, lo cual le otorga dinamismo a la localidad. Además, existen empresas pertenecientes al sector secundario, muchas de las cuales se encuentran en el Parque Industrial de Santa Rosa. Dentro de los principales problemas urbanos en la capital se destaca: la infraestructura vial en general y la obsolescencia de los servicios sanitarios (Ferro Moreno et al., 2018). En cuanto a la región, la economía pampeana se constituye en su mayoría por la agricultura, ganadería bovina y extracción de hidrocarburos.



## **Capítulo III:**

### **Análisis del área y temática de estudio**

### Capítulo III: Análisis del área y temática de estudio

#### 3.1. La Reserva Natural Urbana La Malvina como paisaje urbano histórico

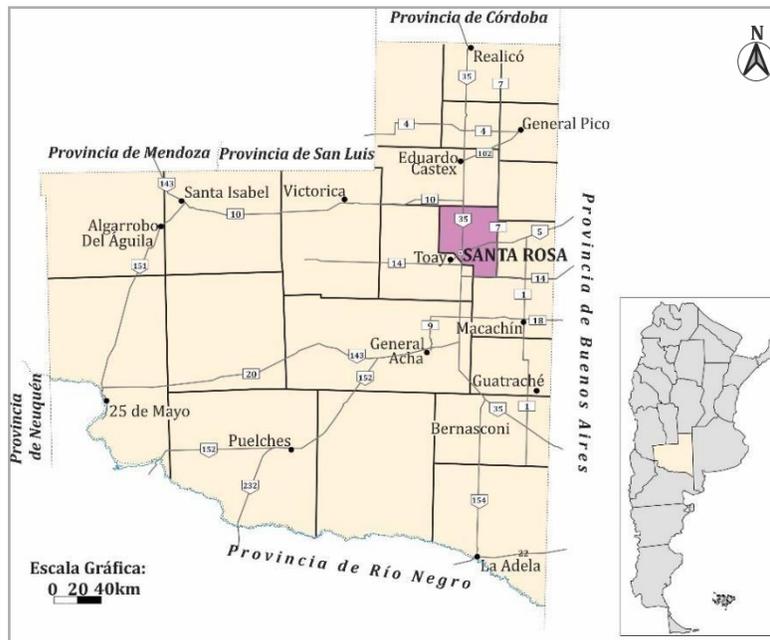
##### 3.1.1. Localización geográfica

La provincia de La Pampa se localiza en el centro del país, limitando con Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Mendoza, Neuquén y Río Negro. Santa Rosa, ciudad cabecera y en inmediaciones de la Reserva Natural Urbana La Malvina, se encuentra emplazada en el centro-este del territorio provincial (Figura N° 2), dentro del departamento Capital. La misma posee la mayor concentración de población de La Pampa. Según el último censo del INDEC, en 2010 albergaba 103.241 habitantes, seguida por General Pico con 58.391 residentes.

La localidad más próxima es Toay, a sólo 11 km, y junto con Santa Rosa, conforman un gran conglomerado urbano. Santa Rosa de Toay, como fue llamada por su fundador, está emplazada en la llanura pampeana, en una región en donde convergen los límites de los biomas: pastizal pampeano y monte.

Figura N° 2

#### Localización de la ciudad de Santa Rosa



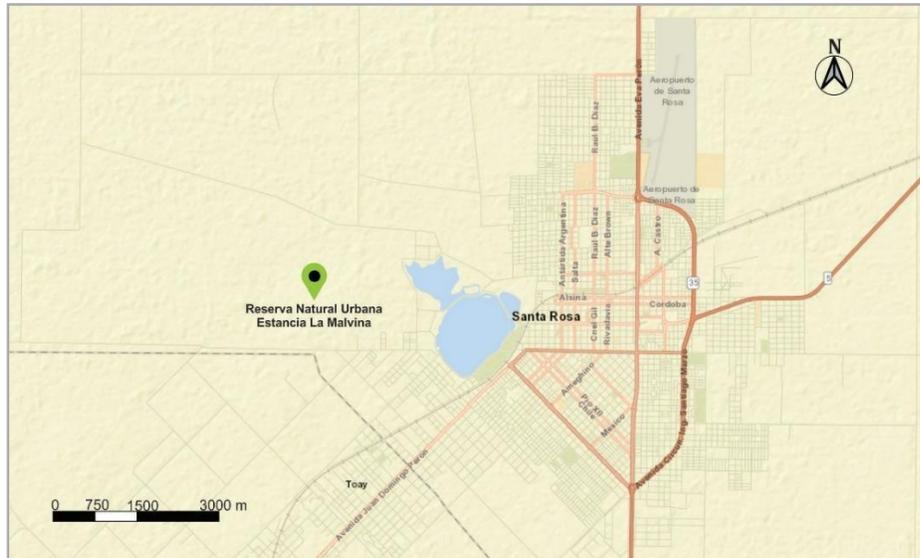
Fuente: Curbelo, S., 2020, sobre la base de Instituto Geográfico Nacional, 2016.

La presente tesina se centra en el estudio de la Reserva Natural Urbana Estancia La Malvina, ubicada hacia el oeste de la ciudad (Figura N° 3), a pocos metros del Barrio Colonos Pampeanos

y a 2 km de la Av. Perón, calle que une Santa Rosa con Toay. Para acceder es necesario ingresar por el predio del parque recreativo Don Tomás, a pie por la Av. Uruguay o en vehículo por la Av. San Martín Oeste. Una vez dentro del complejo de la laguna Don Tomás, a metros del Mirador de la Cruz, se ingresa por un desvío a un camino pavimentado que culmina en la reserva.

Figura N° 3

### Localización de la Reserva Natural Urbana Estancia La Malvina



Fuente: Curbelo, S., 2020, sobre la base de SAS Planet, 2020.

#### 3.1.2. Reseña histórica

El origen de la Estancia La Malvina se remonta a los inicios de Santa Rosa, cuando todavía no se había fundado la ciudad. En 1878, como consecuencia de la Ley Nacional N° 947, se entregan a Joaquín Viejobueno (Comandante en Jefe del Ejército) y Remigio Gil veinte mil hectáreas de tierras pampeanas por haber participado del empréstito que hizo posible la famosa “Campaña del Desierto”. Allí mismo se decide fundar un establecimiento ganadero nombrado “La Malvina”, poblándolo de animales y dejándolo a cargo a Don Tomás Mason, quien años después, junto con los inmigrantes que llegaban en busca de trabajo, van a fundar la ciudad. Se nombró así en honor a la hija de Mason y esposa de Gil: Malvina Mason (Colombato, 1992). En 1914 en el diario local La Capital se publica una carta de Tomás Mason dando cuenta de este hecho:

“El suscrito, en compañía del señor general don Joaquín Viejobueno y el Coronel Remigio Gil (mi hijo político) salimos de Buenos Aires para la Pampa en el año 1883, con objeto de darnos cuenta de la clase de tierras, condiciones del clima, pastos, etc. De ahí resultó que se resolvió fundar un establecimiento ganadero denominado La Malvina, siendo socios en la misma los tres nombrados. El 8 de febrero de 1885, el suscrito pobló La Malvina en los lotes 11, 12, 19 y 20 de la letra D de la sección II, con cuarenta mil hectáreas de extensión o sea diez y seis leguas kilométricas, con cinco mil animales vacunos, y veinte mil ovinos” (La Capital, en Colombato, 1992: 14).

La entrada a la original Estancia La Malvina se situaba en la intersección de los caminos que unían Trenque Lauquen con Toay y General Acha- Guanaco- Italo, donde hoy se haya la tranquera de la Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa. El casco se encontraba próximo al Salitral, que poco después se convirtió en la Laguna Don Tomás. Dicho casco de la estancia (Figura 4) fue la residencia de la familia Mason: Tomás, su esposa Rosa y su hija Malvina (Colombato, 1992).

Figura N° 4

#### Casco de la Estancia La Malvina (1980)



Fuente: Archivo Histórico Municipal Hilda París, 2020.

El predio de la estancia y su entorno fue adquirido por el municipio en 1970 en virtud de la expropiación de las tierras, al dueño en ese entonces: Gerónimo Migoni, dentro de las cuales también se incluía a los terrenos para el “Centro de Recreación Integral Don Tomás” (Resolución N° 47, 122 y 335, 1970). De acuerdo a lo establecido en los instrumentos normativos analizados, entre los años 1985 y 1986 parte del predio de la Estancia sería arrendado a un privado para la “cosecha gruesa”, y los fondos se destinarían al mantenimiento de las instalaciones del casco y sus inmediaciones (los cuales no podrían formar parte del área

arrendada) (Ordenanza Municipal N° 174, 1985; Ordenanza Municipal N° 296, 1986). Sin embargo, la disposición que incluía esto queda sin efecto, y a través de la Ordenanza N° 313/86 se le otorga a la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa el permiso de uso gratuito para la cosecha con fines científicos, con fecha límite de restitución en junio de 1987 (Ordenanza Municipal N° 313, 1986).

En el año 1991 la Dirección de Patrimonio Ambiental (perteneciente a la Secretaría de Planeamiento urbano) tenía fuertes intenciones de poner en marcha un proyecto, incluido en un conjunto de actividades planificadas para el centenario de la ciudad. Este proyecto comprendía la refuncionalización de la “Estancia La Malvina” con la creación del “Museo de la Ciudad” en sus instalaciones, posterior a la restauración de las mismas, ya que la casona poseía un fuerte estado de abandono, el que se evidenció por escrito a partir del relevamiento del personal encargado. En la idea original se proponía mantener la fachada con sus características arquitectónicas y su entorno campestre, sólo se reconstruiría las partes dañadas en base a los registros fotográficos, mientras que en el interior se buscaba mayores cambios para su nuevo uso como museo (Comisión Popular del primer centenario de la ciudad de Santa Rosa, 1991). Pero este proyecto recién se concretó en el año 2006, cuando la gestión municipal de turno aprobó la intervención de la antigua casona abandonada (Figura N° 5).

Figura N° 5

### **Comienzo de la intervención del casco de la Estancia La Malvina**



Fuente: Archivo Histórico Municipal Hilda París, 2020.

Terminados los trabajos de refacción (Figura N° 6), en diciembre de 2006 quedó inaugurado el inmueble, abriendo sus puertas a los visitantes. La estancia ofrecía a los mismos el relato de la historia oficial de la ciudad de Santa Rosa.

Figura N° 6  
**Obra terminada**



Fuente: Archivo Histórico Municipal Hilda París, 2020.

En marzo de 2012, se le impuso la denominación de “Casa Museo” al casco de la estancia mediante la Ordenanza Municipal N° 4.578, la que tenía como objetivo crear un espacio donde se pudieran exponer objetos e imágenes para difundir la historia de Santa Rosa, reestructurando la oferta ya existente. Cabe destacar que, según lo expresado en la entrevista realizada a Daniela Acevedo, encargada de la reserva, “esta denominación no es igual a la categoría de museo, la cual poseen otras instituciones en la ciudad. Sin embargo, a partir de ello se estructura el guion museográfico alrededor de la exposición de la historia de Santa Rosa, en la cual se incluyen ahora a los pueblos originarios” (Acevedo, 2020), también llamados “peones indígenas” por su papel durante la etapa fundacional (Salomón Tarquini, 2018). El Artículo 2 de la Ordenanza señala: “La Casa-Museo ‘La Malvina’ estará a cargo de la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Santa Rosa, quién deberá realizar las tareas de mantenimiento, conservación y preservación de las instalaciones” (Ordenanza Municipal N° 4.578, 2012: 1).

En julio de 2012, se declaró a toda el área Reserva Natural Urbana Estancia “La Malvina”, constituyendo espacios con una función medioambiental e histórica relevante, según el documento que la legitima. Con el fin de garantizar su uso racional, la ordenanza plantea la

elaboración de un plan de manejo que asegure el cumplimiento de un conjunto de objetivos que persigue la preservación del área. Además, quedaron establecidas de antemano las actividades prohibidas como, por ejemplo: arrojar objetos o residuos, estacionar vehículos y realizar actividades fuera de los espacios autorizados, y cualquier otro accionar que atente contra la flora y fauna (Ordenanza Municipal N° 4.665, 2012).

### 3.1.3. Análisis de los componentes del paisaje

La Reserva Natural Urbana La Malvina posee en total 130 hectáreas inmersas en la llanura pampeana, donde se encuentran diversos ambientes naturales: bosque nativo de caldén, pastizal pampeano y bosque implantado de eucalipto (Figura N° 7 y 8) (Acevedo y Bruno, 2013). Es destacable que los límites de los ambientes no son tan marcados en la realidad como se visualiza en la Figura N° 8, sino que en muchas partes se superponen, principalmente en el pastizal, que hoy en día posee gran cantidad de caldenes esparcidos, debido a la ausencia de acciones de control sobre esta ecorregión (Acevedo, 2020). En cuanto al bosque implantado, según un informe de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), “los eucaliptos fueron introducidos en la Argentina... con tanto éxito que se generalizaron las plantaciones de estas especies para abrigo en las desoladas llanuras de la Pampa” (Sibley Elliot, 1959: 1), aportando sombra y protección.

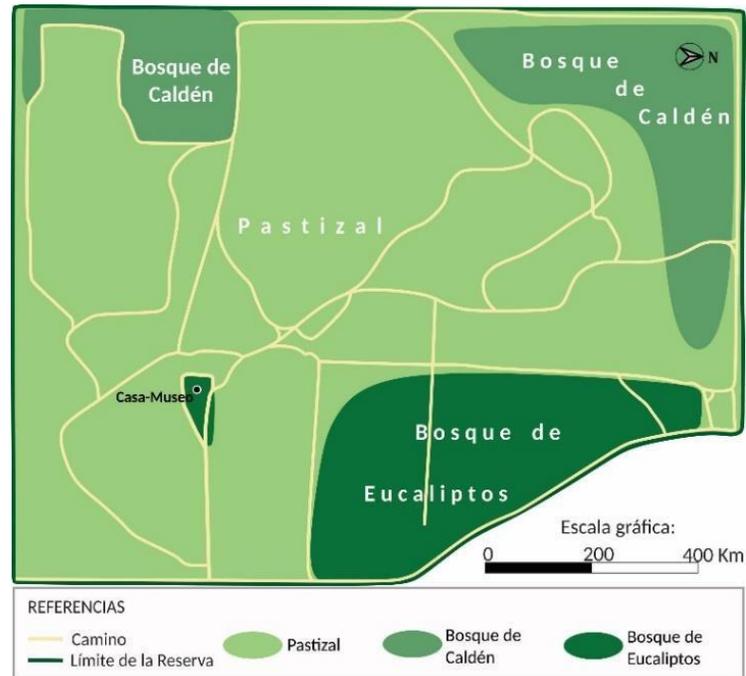
Figura N° 7

#### Ambientes Naturales de la Reserva Natural Urbana Estancia La Malvina



Fuente: Curbelo, S., 2020, sobre la base de Google Fotos y [www.viajerorodante.blogspot.com](http://www.viajerorodante.blogspot.com).

Figura N° 8

**Localización de los ambientes naturales en la reserva**

Fuente: Curbelo, S., 2020, sobre la base Google Earth y Acevedo, D., 2020.

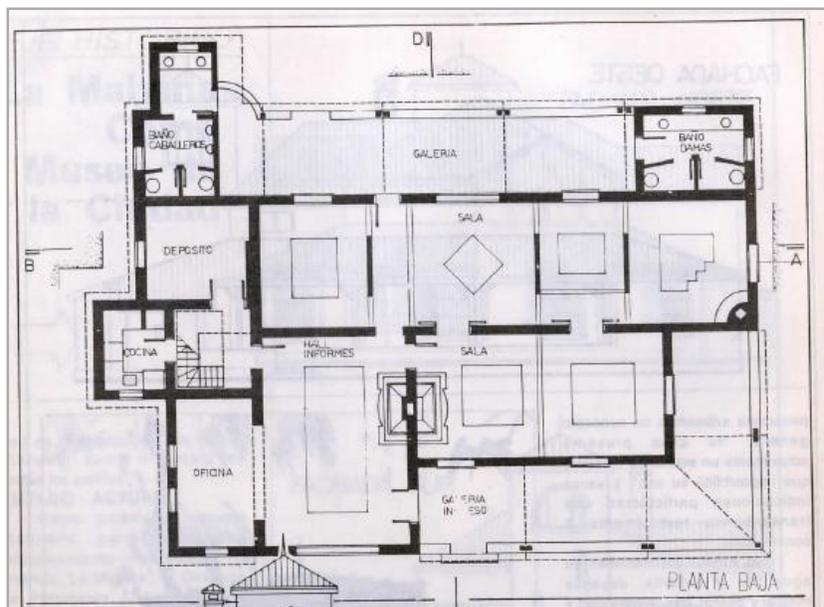
La reserva contribuye en la prestación de servicios ecosistémicos que favorecen el bienestar de la comunidad santarroseña, que reside en sus inmediaciones. Éstos se vinculan con la regulación del clima y del ciclo del agua; con el aporte de servicios culturales y de esparcimiento, relacionados con el ocio y la recreación de la comunidad; y servicios de soporte, asociados con la biodiversidad y los procesos naturales que se desarrollan en el lugar (Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales, 2016). En cuanto a este último tipo de servicios, los ambientes de la reserva albergan variadas especies de aves, entre las que se destacan: calandritas, tacuaritas azules, ruidoso quejón en caldenes; inambúes y loicas en el pastizal; cotorras, chimangos y caranchos en el área de eucaliptos. En los bosques nativos (caldén y pastizal) se identifican especies autóctonas. Muchas de estas aves también se pueden encontrar en el parque recreativo “Don Tomás”, continuo a la reserva, donde el paisaje está marcado por los tres cuerpos de agua: cuenco principal, cuenco de canotaje y cuenco norte. Las playas del cuenco norte y los juncales del cuenco de canotaje cumplen una función indispensable para la avifauna (Acevedo y Bruno, 2013).

En materia de componentes culturales, se destaca el inmueble que ha sido recuperado y en el que funciona la casa-museo. La vivienda se caracteriza por estar emplazada en un entorno

natural y se compone de una planta baja y una planta alta. La planta baja posee dos galerías techadas, un hall de informes, una oficina, un depósito, una cocina, dos salas interiores y tres baños (Figura N° 9). En la planta alta se encuentra una habitación y un mirador (Comisión Popular del primer centenario de la ciudad de Santa Rosa, 1991).

Figura N° 9

### Casona de la Reserva Urbana La Malvina: plano de la planta baja



Fuente: Comisión Popular del primer centenario de la ciudad de Santa Rosa, 1991.

El trabajo de restauración, que incluyó en muchas partes la demolición y reconstrucción, también tenía como objetivo dejar huella de los materiales y las formas originales de 1980, diferenciándolos de los utilizados en 2006. Actualmente, el techo posee una estructura de madera y cubierta de tejas, de las cuales se conservan algunas auténticas. En ciertos sectores se mantiene el piso original: baldosas graníticas o calcáreas, también están los restos de tres estufas hogar (Figura N° 10). La escalera fue completamente reconstruida, al igual que se instalaron de nuevo los servicios de agua (fría y caliente), desagüe (cloacal y pluvial), gas, electricidad y calefacción (Comisión Popular del primer centenario de la ciudad de Santa Rosa, 1991). Por otro lado, se mantiene de la etapa fundacional el aljibe, a un costado de la casona, y algunos objetos de la época en el interior de la misma, según la información obtenida durante la observación en el terreno.

Figura N° 10

**Parte del piso y estufa originales, después de la intervención**

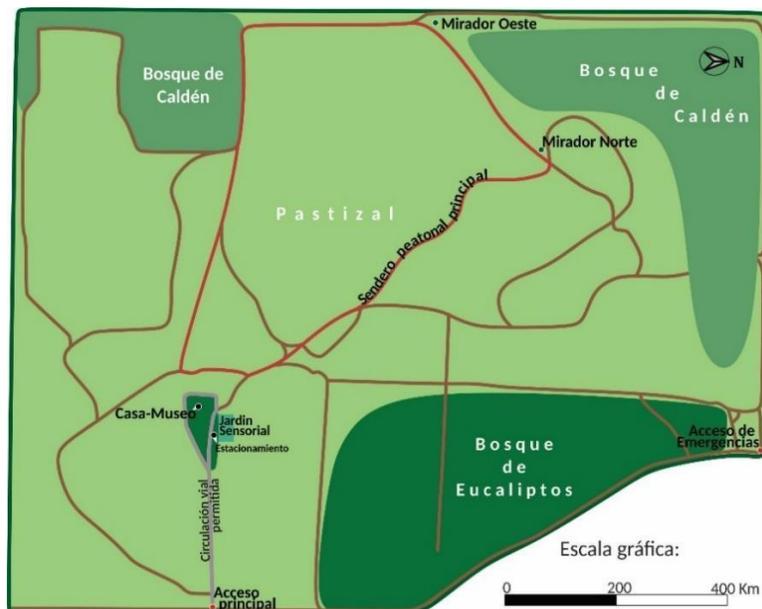
Fuente: Curbelo, S., 2020.

**3.1.4. Uso turístico y recreativo actual**

La Reserva Natural Urbana presenta una gran diversidad de flora y fauna endémica, articulada con la vivienda histórica, convertida hoy en casa-museo. En la misma se expone la historia de la ciudad y también se pueden encontrar exposiciones artísticas temporales. A un costado de la casona, se encuentran algunos bancos y mesas de cemento que los visitantes pueden utilizar.

Las características naturales del área y su ubicación, la posicionan como un sitio ideal para la observación de aves. El entorno próximo a la casona, incluye diferentes senderos, miradores y un jardín sensorial (desde 2014), entendido éste último como un espacio que permite conocer plantas a través de diferentes sentidos, el que se encuentra en remodelación (Figura N° 11).

Figura N° 11

**Espacios y usos dentro de la Reserva Natural Urbana**

Fuente: Curbelo, S., 2020 sobre la base de Google Earth y Acevedo, D., 2020.

A los visitantes que llegan a la reserva, recreacionistas y turistas, se los invita al museo y se les aporta información sobre los senderos y miradores que pueden recorrer por sí mismos. Para mayor información sobre la biodiversidad, en el turno de la Guía Interprete de Naturaleza Daniela Acevedo (lunes a viernes de mañana), se ofrece la visita guiada por los diferentes ambientes. Por la tarde, es el turno de un trabajador que habla idioma inglés, por lo que se puede brindar asesoramiento en este idioma, de tratarse de visitantes internacionales. En cuanto a las llegadas de grupos escolares, se les ofrece lo mismo que a una persona particular, no hay una oferta especializada para este perfil de la demanda (Acevedo, 2020).

Por otro lado, numerosos deportistas utilizan el espacio de la reserva para sus entrenamientos, por sus dimensiones y características naturales (Flores, 2020). Estos no necesitan ingresar a la casona, ni tener contacto con los trabajadores para el disfrute del área, debido a la dinámica de La Malvina.

### **3.1.5. Gestión turístico recreativa: actores sociales involucrados**

A partir del trabajo de campo, se visualiza un complejo entramado social entre los diversos actores que se vinculan con la Reserva Natural Urbana Estancia La Malvina. Para un análisis

organizado, se propone dividir a estos agentes en dos categorías, en función de sus enfoques de gestión e intereses puestos en juego, según la propuesta que realiza Real Dato (2006) (en Pinassi y Schenkel, 2018), quien referencia a actores gubernamentales o de carácter público y actores no gubernamentales, también denominados privados.

Según esta clasificación y en lo que respecta a la Reserva La Malvina, el grupo de actores gubernamentales se conforma de los organismos de gobierno (en diferentes escalas jurisdiccionales) que gestionan el área de estudio y la administración que ejecuta las decisiones políticas vinculantes. Por otro lado, en el grupo de actores no gubernamentales, se destacan las organizaciones (con personería jurídica o no) que, en representación de determinados grupos sociales, forman parte del entramado socio-cultural de la localidad pampeana y se relacionan de manera directa e indirecta con el espacio (Pinassi y Schenkel, 2018).

Como se mencionó, el principal agente gubernamental implicado en la administración de la reserva es la Dirección de Turismo, que forma parte de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Santa Rosa. Dicha Dirección configura un “organismo público que trabaja para informar a los visitantes que llegan a la Ciudad de Santa Rosa y requieren información sobre alojamientos, restaurantes y actividades para realizar dentro de las inmediaciones de la Ciudad Capital” (Dirección de Turismo, 2020). El organismo está a cargo de la gestión de todas las Reservas Naturales Urbanas de la ciudad, para garantizar la preservación del patrimonio cultural y natural, según lo establecido por la Ordenanza Municipal N° 4.578 (2012).

Respecto a los profesionales que se desarrollan en esta esfera, en la reserva existe una planta de cuatro trabajadores permanentes, organizados en dos turnos: mañana y tarde. Como se mencionara, los mismos reciben a los visitantes en el museo y les proveen información para que puedan recorrer los distintos senderos, también se pueden hacer visitas guiadas a cargo de Daniela Acevedo. Además, existe personal de mantenimiento contratado por el municipio, pero no son exclusivos de la reserva (Acevedo, 2020).

Por otro lado, existen otros actores que se relacionan de manera indirecta con la reserva, entre ellos la Dirección de Deportes y Recreación (perteneciente a la Sec. de Desarrollo Social del municipio) que se vincula con la Dirección de Turismo para la coordinación de eventos deportivos en el área que, en su mayoría, son de atletismo y ciclismo (Deportelauquen, 2020). Además, según lo expuesto por el Director de Turismo, recientemente él mismo ha convocado

a la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) para recuperar el jardín sensorial que se emplaza en el sector, a través de un proyecto de plantas nativas en el cual los alumnos también puedan participar (Minetto, 2020).

Es destacable mencionar que existen otros organismos gubernamentales en la escala municipal que no están implicados en la gestión, como los que forman parte de la Secretaría de Planeamiento Urbano, Obras, Ambiente y Servicios Públicos (Dir. de Protección Ambiental, Dir. de Espacios Verdes, Subsecretaría de Ambiente y Servicios Públicos, entre otros). En cuanto a la Dirección de Patrimonio del Municipio de Santa Rosa, intervino en el año 2006 y fue la encargada de llevar a cabo la reconstrucción de la casona. En la actualidad, este organismo no existe con el mismo nombre y las funciones vinculadas al patrimonio cultural-urbano las lleva a cabo la Secretaría de Planeamiento Urbano.

Otro actor gubernamental que se vincula con el área objeto de estudio, pero en la escala nacional, es el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología o también llamado COFECyT, por sus siglas. Es un organismo dentro del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Argentina, que entre sus tareas se destacan: la “elaboración, asesoramiento y articulación estratégica de políticas y prioridades nacionales y regionales que promueven el desarrollo armónico de las actividades científicas, tecnológicas e innovadoras en el país” (COFECyT, 2020). Una de sus actividades consiste en la convocatoria a presentar proyectos al programa de Apoyo Tecnológico al Sector Turismo (ASETUR), el cual tiene como fin la provisión de fondos públicos a los proyectos del sector turístico que sean presentados y aprobados por la Autoridad de Aplicación y el área de Turismo que corresponda. Este programa busca impulsar y fortalecer aquellos destinos que incorporen tecnología a su oferta habitual (COFECyT, 2017). En este contexto, en 2017 fue presentado y aprobado el proyecto sobre el Museo de Historia Regional La Malvina, donde se incluía la incorporación de dispositivos tecnológicos (Plan B Noticias, 2019) al casco de la reserva con el fin de potenciar su uso. Sin embargo, los objetivos debieron ser replanteados este año, al existir otras necesidades prioritarias alrededor del mantenimiento de la casona, las cuales fueron expuestas por los trabajadores de la estancia. Ellos, según lo expresado en la entrevista con la encargada de la reserva, esperan que primero se cumplan con las acciones de reparación, y que esto garantice el óptimo estado del inmueble para recibir visitantes (Acevedo, 2020). A partir de la observación realizada en el terreno, se identificaron algunas de las necesidades más urgentes, entre ellas la humedad en paredes y el deterioro de los sanitarios. La encargada,

Daniela Acevedo (2020), también expuso que la Reserva La Malvina no es un atractivo accesible para personas con movilidad reducida.

Por otro lado, se identificaron los actores no gubernamentales, los que a su vez se pueden dividir en aquellos que tuvieron injerencia cuando se declaró el área Reserva Natural Urbana y los que se vinculan en la actualidad a partir de diferentes tareas de gestión. Dentro del primer subgrupo se encuentra la Asociación Pampeana de Conservación del Patrimonio Cultural (APCPC), “una institución no gubernamental y sin fines de lucro que se organizó en agosto de 2000 con el objetivo de realizar acciones destinadas a preservar y difundir...” el acervo histórico-cultural pampeano (Luchese, 2020). La APCPC apoyó la declaración del área objeto de estudio como Reserva Natural Urbana, asesorando al municipio y elevando una nota con su justificación al Intendente en el año 2006, Néstor Alcalá (Luchese, 2020). Hoy en día, esta asociación no se encuentra vinculada con la gestión de la reserva.

Otra organización que tuvo un papel similar en el proceso de legitimación del área es “Alihuen”. Esta es una ONG “defensora del ambiente y todas las formas de vida”, entre sus objetivos se encuentran: concientizar a la comunidad, ser nexo entre la población y autoridades, promover y divulgar la investigación científica en lo relativo al ambiente y su protección (Alihuen, 2020). De la misma forma que la APCPC, Alihuen tampoco se vincula hoy en día a la realidad actual de la reserva, si no que cumplió un rol clave en su gestación.

En la vida contemporánea de La Malvina, es posible ver en acción a “Devotas del Senderismo”, un “grupo de más de 40 mujeres que se reúne para practicar una alternativa deportiva recreativa que crece a nivel mundial” (La Arena, 2020: 1). Todos los sábados se juntan para recorrer senderos de Santa Rosa o Toay. Desde principios del año 2020, realizan encuentros en la Reserva La Malvina. Si bien la principal actividad es la deportiva, también suelen realizar meditaciones y picnics. Cuando se les pregunta cuáles son sus motivaciones, además del deporte, expresan que “todo esto ayuda a promocionar los lugares y ayudar a descubrir la belleza natural que tenemos en La Pampa y que a veces no nos damos cuenta” (Bertone, en La Arena, 2020: 1). Esta una práctica amigable con el ambiente que se ajusta a las actividades permitidas dentro de las Reservas Naturales Urbanas de la ciudad.

Otro grupo deportivo que se vincula con el sector analizado desde hace varios años, es el de los ciclistas. Desde 2006 se realiza una vez al año dentro del predio un acontecimiento programado

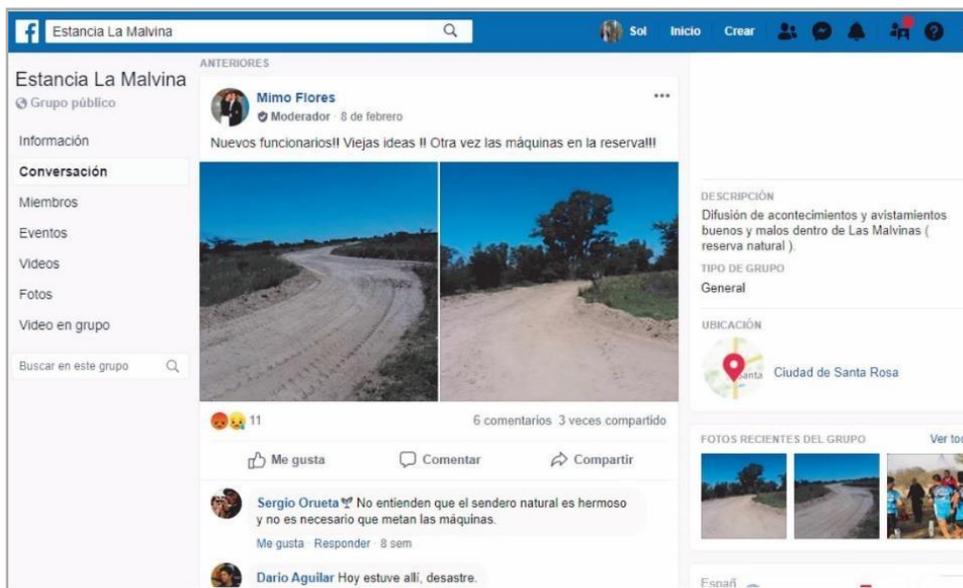
llamado “Rally Endurance”, organizado por la Asociación Senderos Pampeanos. En 2019 “la competencia reunió a más de 650 ciclistas de distintos puntos del país” (La Arena, 2019: 1). A su vez, la Reserva La Malvina es conocida por ser espacio de entrenamiento para numerosos ciclistas y corredores de atletismo de la zona, debido a las condiciones naturales que presentan los médanos.

A partir de las diferentes entrevistas, se identificó un foco de tensión entre un grupo de ciclistas y la administración de la reserva, debido a sus diferentes intereses alrededor de los usos del espacio. Por un lado, el grupo de deportistas, movilizados para el armado de una pista permanente en un área de la reserva y, por el otro, los trabajadores de planta permanente de la casa-museo (muchos de ellos vinculados desde antes que se declarara el espacio Reserva Natural Urbana) con una postura más conservacionista. Estos últimos consideran que se debe respetar la Ordenanza Municipal N° 4.665 (2012), la cual prohíbe cualquier modificación del terreno sin la debida autorización. Ambos grupos coexisten a diario en la reserva.

En otra arista, durante los últimos años, se generó un proceso de intervención de La Malvina, vinculado con la creación de pistas ilegales de ciclismo. Frente a esto, el ex y el actual Director de Turismo (Federico Roitman y José Minetto, respectivamente), pese a pertenecer a diferentes grupos políticos, han decidido actuar de la misma forma: destruirlas con maquinaria pesada, lo que genera un impacto negativo en el espacio (Diario de La Pampa, 2019). Esto conduce a la erosión que sufre el área por sus condiciones naturales, pero también, debido a actividades humanas. Ante esto, un grupo de ciclistas decidió movilizarse en redes sociales para repudiar esta acción llevada a cabo por las autoridades (Figura N° 12). También han denunciado numerosas veces la tala de árboles de caldén para la sustracción de leña, el uso de los espacios como criadero de perros, e incluso como basurero (acciones prohibidas bajo la Ordenanza Municipal N° 4.665).

Figura N° 12

### Repudio a las autoridades municipales en Facebook



Fuente: Estancia La Malvina grupo público de Facebook, 2020.

El grupo de ciclistas, donde también tienen participación, aunque en menor proporción, los corredores de atletismo, manifiesta el descontento por la fuerte erosión que sufre la Reserva La Malvina como consecuencia de “la inoperancia...” y agregan que “va a ser difícil subsanar el daño que causaron las autoridades municipales...” (Flores en Estancia La Malvina grupo público de Facebook, 2020). A partir de una entrevista realizada a uno de los participantes más activos de este grupo de deportistas, conocido como “Mimo Flores”, sobre lo que ocurre en la reserva y sus intenciones al respecto, expresó:

“Nosotros no queremos que sea un ‘bike park’, simplemente que se nos delimiten áreas en las cuales nosotros podamos transitar, porque muchas veces los chicos han hecho rampas o han agregado algunas cosas, está bien, se les fueron las manos. Pero lo que más nos indigna es que la municipalidad le pasaba ‘la champion’ a los caminos y después venía el viento y se volaba todo. Si vos recorres la Malvina hay una erosión superior a los 60 cm. Después cuando llega la época de invierno, la gente va y rompe las plantas, saca leña de ahí, de lo que se puede y de lo que no se puede. Entonces nosotros hemos ido cubriendo algunos lugares por donde entran con vehículos... Nosotros, desde un grupo de deportistas... lo que buscamos hacer es consensuar con la gente de turismo, que la gente de medio ambiente de la Municipalidad esté al tanto de ese lugar, que no sea un lugar abandonado... hemos peleado gestión tras gestión que se maneje la estancia como una reserva. Bueno, en cuanto a esto, no hemos tenido mucho éxito, pero a partir de esta nueva gestión, en enero 2020 se hizo una reunión por una carrera, resulta que hubo un mal entendido entre la gente de Deportes y Espacios Verdes, y le pasaron ‘la champion’ nuevamente a todos los caminos, justificando que el pasto estaba alto. Nosotros les dijimos por qué no hacen un sistema de quema controlada, de esa manera se evita tocar el

suelo. Después de ese desastre que hicieron, y a raíz de nuestra queja, surgió una nueva reunión con la Municipalidad” (Flores, 2020).

En cuanto a esta “nueva reunión”, se llevó a cabo el 11 de febrero 2020, para tratar las diferentes problemáticas de la Reserva La Malvina. La misma contó con la presencia del Concejal Depetris, del Director de Turismo José Minetto, de representantes del área de Medioambiente, Espacios verdes, Vialidad, Deportes, y referentes del grupo de deportistas, entre los que se encontraba el informante clave, Flores. En este espacio de encuentro, pudieron exponer sus preocupaciones e intereses en torno a la reserva (Estancia La Malvina grupo público de Facebook, 2020). Como resultado del encuentro, se demostró que existe interés desde las autoridades municipales en fortalecer el vínculo entre deportistas y el espacio verde (uno de los objetivos perseguidos por el grupo); por otro lado, la agrupación de deportistas organizados elaboró un documento que fue presentado al Municipio. En éste plasmaron sus objetivos y el plan de cómo lograrlo, garantizando la seguridad y la preservación del área natural urbana; el instrumento de gestión también tiene en cuenta indicadores de desempeño para su control y la inclusión de otros sectores de la sociedad, como escuelas y universidad (Flores, 2020).

Por su parte, los trabajadores de la estancia, cuya misión principal alrededor del área de estudio es la preservación del paisaje, flora, fauna y patrimonio histórico, opinan que la voluntad de los ciclistas implica modificar la ordenanza que la declara Reserva Natural Urbana. Ante esto, Daniela Acevedo expresó: “A mi entender es retroceder muchos años, y cuando el mundo entero pide por el cambio climático y el cuidado del planeta, acá se siguen manejando por intereses de unos pocos” (Acevedo, 2020).

A continuación, en la figura N° 13, se sintetizan los principales actores sociales vinculados al uso y gestión de la reserva analizados en este apartado.

Figura N° 13

**Mapa de actores sociales contemporáneos vinculados a la reserva**

Fuente: Curbelo, S., 2020, a partir de Real Dato (2006).

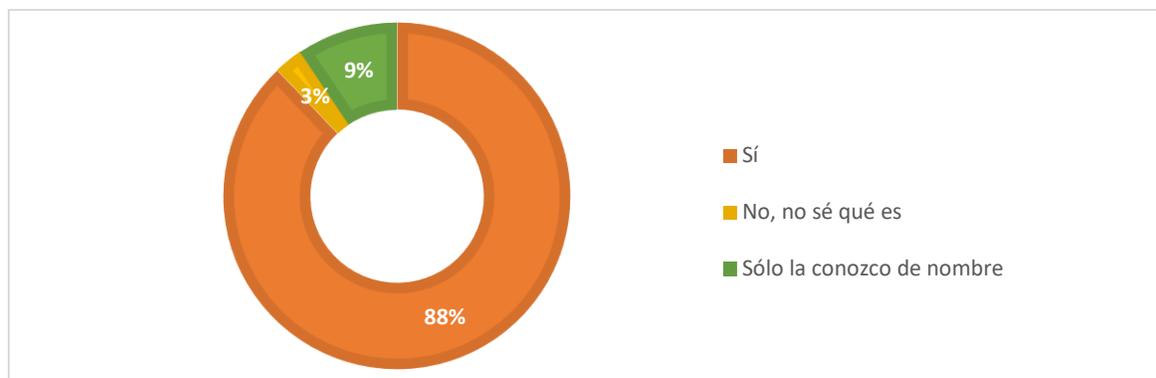
**3.1.6. Valoración social de la comunidad local**

Con el objetivo de indagar sobre la valoración social que la comunidad local tiene con respecto a la Reserva Natural Urbana La Malvina, se realizaron cuestionarios<sup>2</sup> bajo la modalidad online, a residentes y ex habitantes de Santa Rosa y Toay. Del total de los encuestados, el 59% se trató de población femenina y el 41% masculina. En cuanto al grupo etario, la muestra en su mayoría correspondió a personas entre 18 y 59 años (93.5%), seguidos por el grupo de mayores de 59 (5.5%) y, en último lugar, personas menores de 18 años (1%). Por otro lado, el 70% de los encuestados respondieron ser habitantes actuales de la ciudad y el 30% ex residentes.

Una de las primeras preguntas realizadas, permite afirmar que la mayoría de los residentes conoce la Reserva Natural Urbana Estancia La Malvina (88%), el 9% sólo la conoce de nombre y sólo el 3% no la conoce y nunca escuchó acerca de la misma (Figura N° 14).

<sup>2</sup> El modelo del cuestionario se adjunta en el Anexo N° 1.

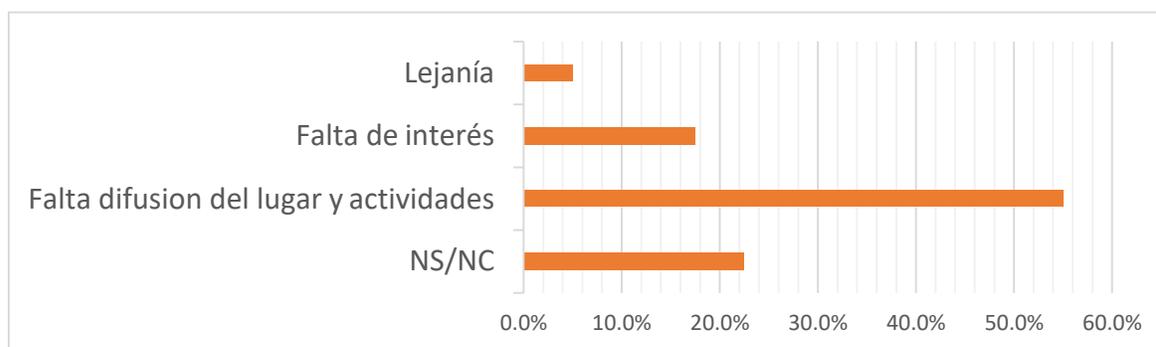
Figura N° 14

**Conocimiento de la reserva por parte de la comunidad local**

Fuente: Curbelo, S., 2020, a partir cuestionarios realizados, 2020.

A ese 12% que no la conoce o la conoce sólo de nombre, se le preguntó el motivo por el cual considera que sea así. Esto arrojó respuestas que se pueden agrupar en dos categorías: factores internos y factores externos. El primer grupo incluye los motivos personales: falta de interés o lejanía. Los factores externos, en cambio, se vincularon con la gestión del área objeto de estudio, a cargo de autoridades locales: falta de difusión y publicidad. Este último grupo fue la respuesta más registrada, con el 55% (Figura N° 15).

Figura N° 15

**Motivo del desconocimiento de la reserva**

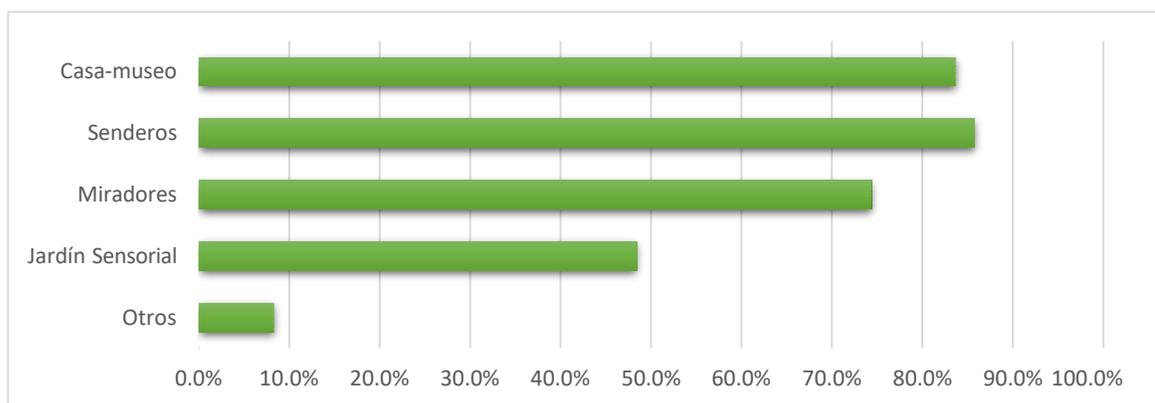
Fuente: Curbelo, S., 2020, a partir cuestionarios realizados, 2020.

Dado que la reserva presenta variedad de ambientes, el cuestionario también indagó acerca de qué áreas específicamente conoce el encuestado. Lo que develó que la casa-museo, senderos y miradores son los más conocidos (todos superan el 70%), dejando al jardín sensorial en último lugar (48.4%) (Figura N° 16). A pesar de que el porcentaje es elevado, la menor ponderación

con respecto al resto, puede ser aludida debido a que este espacio es el más reciente en incorporarse a la oferta.

Figura N° 16

### Áreas de la reserva que conocen los encuestados



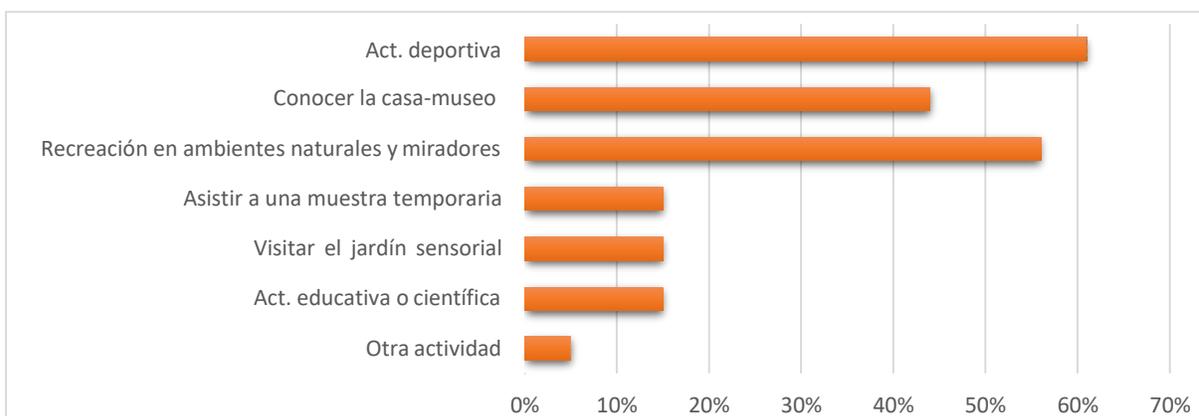
Fuente: Curbelo, S., 2020, a partir cuestionarios realizados, 2020.

Relacionado con las diferentes áreas de la Reserva Natural Urbana, se establecieron preguntas sobre cuáles son las actividades que llevan a cabo los encuestados en este espacio de ocio y con qué aspectos relacionan a la misma. En cuanto a las actividades, se destacan: la realización de deportes (61%), la recreación en ambientes naturales y miradores (56%), y la visita a la casa-museo (44%). Con porcentajes mucho menores se registró: asistir a una muestra temporaria (15%), ir como parte de una actividad educativa o científica (15%), visitar el jardín sensorial (15%) y “otras actividades” (5%) (Figura N° 17). En cuanto a esta última opción, los encuestados expresaron en su mayoría la realización de fotografías, observación de aves y asistencia a acontecimientos programados (Rally Endurance, encuentro de yoga, caminata de grupo de mujeres, encuentro religioso).

En cuanto a la pregunta de elección múltiple “¿con qué relaciona a la Reserva La Malvina?”, las ponderaciones de las respuestas registradas se encuentran más divididas que en la pregunta anterior (entre el 22 y 28%), excepto “plantas y animales autóctonos” (7%) (Figura N° 18). La única respuesta registrada como “otros” apunta a que el encuestado relaciona a la reserva con todas las categorías. Por lo tanto, el área objeto de estudio puede representar múltiples temáticas para la población local, vinculadas con los diferentes componentes (naturales y culturales) que presenta y las actividades que se realizan en ella.

Figura N° 17

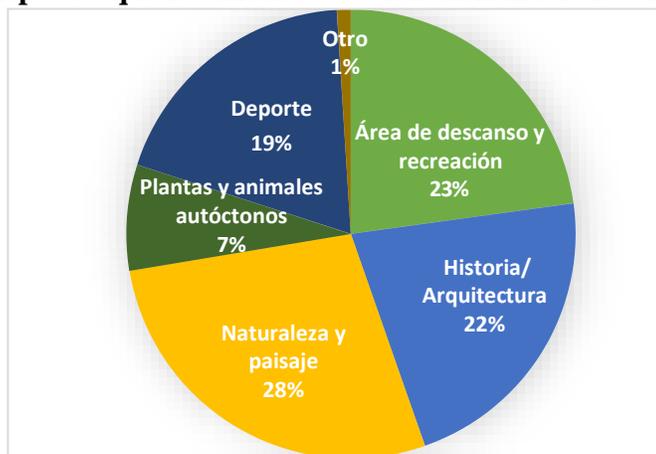
**Actividades que realizan los encuestados en la reserva**



Fuente: Curbelo, S., 2020, a partir cuestionarios realizados, 2020.

Figura N° 18

**Aspectos que los encuestados relacionan a la reserva**



Fuente: Curbelo, S., 2020, a partir cuestionarios realizados, 2020.

En cuanto al medio por el cual el encuestado conoció el espacio, en función de las respuestas que se podían seleccionar, el 42.5% expresó “otra manera”, seguido por el 38.5% “boca en boca”, el 12.5% “escuela/ universidad”, el 3.5% no sabe, y el 3% restante, se repartió entre “redes sociales” y “diarios”. A continuación, se indagó en la especificación de la opción “otra manera”, donde las respuestas más encontradas se vincularon con el área de deportes (grupos de atletismo o running, carreras de rural bike, entrenamiento personal). Otras apuntaron a “cursos y grupos de fotografía, grupos de observación de aves, búsqueda personal e interés propio,

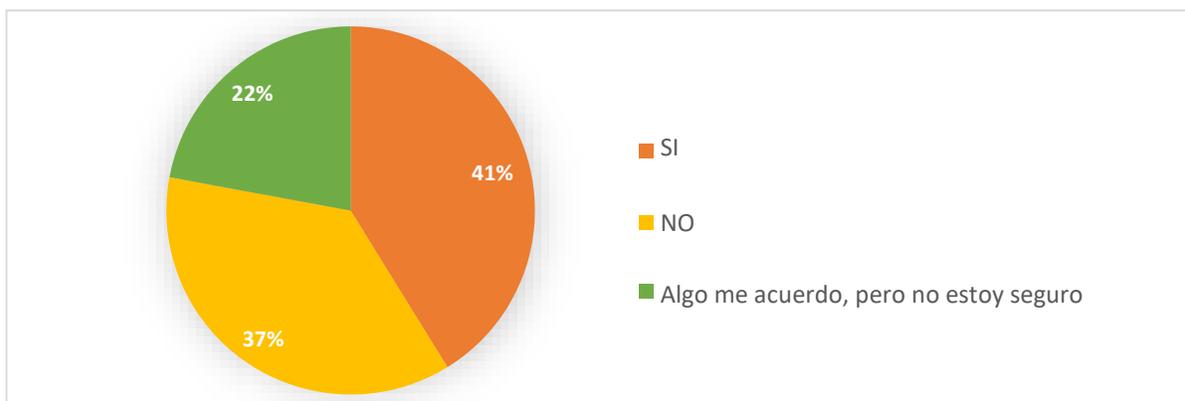
caminando por la zona aledaña a la Laguna Don Tomás”, entre otros. Las respuestas se relacionaron de manera directa con las prácticas que realizan los individuos en la reserva.

En relación a la frecuencia con la que la comunidad local asiste a la reserva, aproximadamente la mitad contestó que concurre de manera frecuente y la otra mitad que no lo hace. De este último grupo, más de la mitad aseguró asistir al menos tres veces al mes. Por lo tanto, se puede afirmar que un considerable porcentaje (más del 25%) de los encuestados tiene conocimiento de la cotidianidad y el estado actual en la que se encuentra la Reserva La Malvina.

Respecto a los atributos o valores histórico-culturales, también se indagó acerca del conocimiento del motivo del nombre de la Estancia (Figura N° 19). De los encuestados que respondieron “sí” o “algo me acuerdo, pero no estoy seguro” (79%), el 83,5% referenció de manera correcta, aludiendo al nombre de la hija del fundador (Mason). Por otro lado, el 15% fue poco específico al responder “familiar de Mason” o incluso, “esposa de Mason”, y el 1.5% de las respuestas vincularon el nombre de la reserva con las Islas Malvinas. En general, las personas conocieron el origen del nombre de la Estancia, aunque todavía existe cierta confusión en relación a las variables descritas anteriormente.

Figura N° 19

#### Conocimiento del motivo del nombre de la Estancia



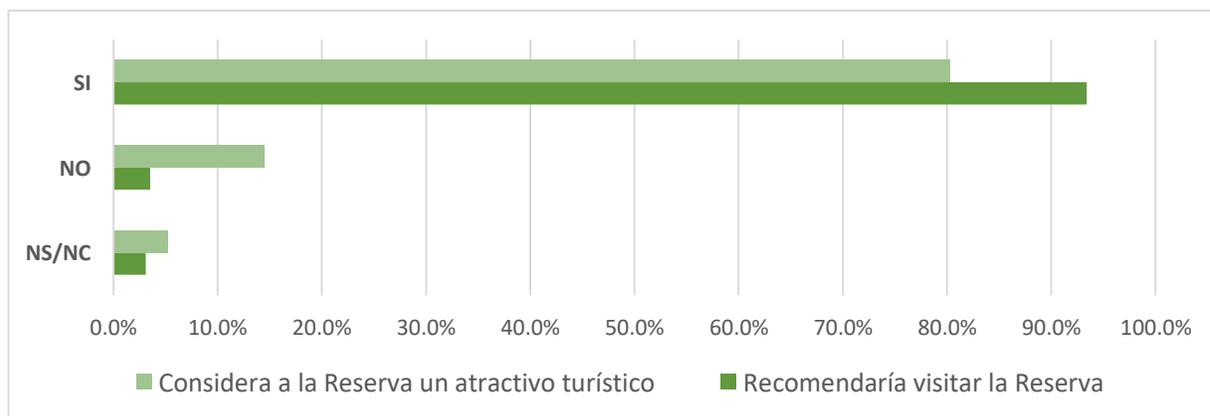
Fuente: Curbelo, S., 2020, a partir cuestionarios realizados, 2020.

El cuestionario también incluyó preguntas vinculadas a la percepción turística. La mayoría de los encuestados (80%) consideró que La Malvina es un atractivo para los turistas que visitan Santa Rosa. Además, se evidenció una cierta correlación con la pregunta “¿recomendaría visitar la reserva?”, entre aquellos que consideraron que La Malvina es un atractivo turístico y quienes la recomendarían (Figura N° 20). A su vez, se preguntó por qué recomendaría o no su visita. Las

respuestas afirmativas aludieron a los componentes culturales, naturales y paisajísticos que caracterizan al área objeto de estudio; las negativas, en general, se vincularon con la gestión de la reserva. Entre los principales ejemplos se destacan: “ya no está muy cuidada”, “carece de cualquier tipo de control y/o plan de manejo”, “se debería explotar más su potencial para que sea atractiva”.

Figura N° 20

### Reserva La Malvina como atractivo turístico



Fuente: Curbelo, S., 2020, a partir cuestionarios realizados, 2020.

Vinculada con la pregunta “¿considera que la reserva es un atractivo para los turistas/visitantes que llegan a Santa Rosa?”, el cuestionario indagó si el encuestado cree que el espacio es importante para la ciudad desde el punto de vista histórico-cultural. En su mayoría, prevaleció una respuesta positiva (92%), seguidos por: “no sé” (6%) y, por último, “no” (2%). En cuanto a la justificación de las respuestas afirmativas, predominaron las palabras “hito”, “histórico” y “origen de la ciudad”. Y las negativas apuntaron a que “no le dan la suficiente importancia cultural”, “ya sea por propio desinterés del ciudadano promedio o bien por la inoperancia o las pocas ganas de las personas a cargo de la internalización de estos valores culturales...”. Continuando con las preguntas vinculadas a la percepción turística, se incluyó: “¿considera que la actividad turística promueve la conservación de la reserva?”. Como resultado, el 66% estableció una respuesta afirmativa, el 22% cree que no y el 12% no sabe.

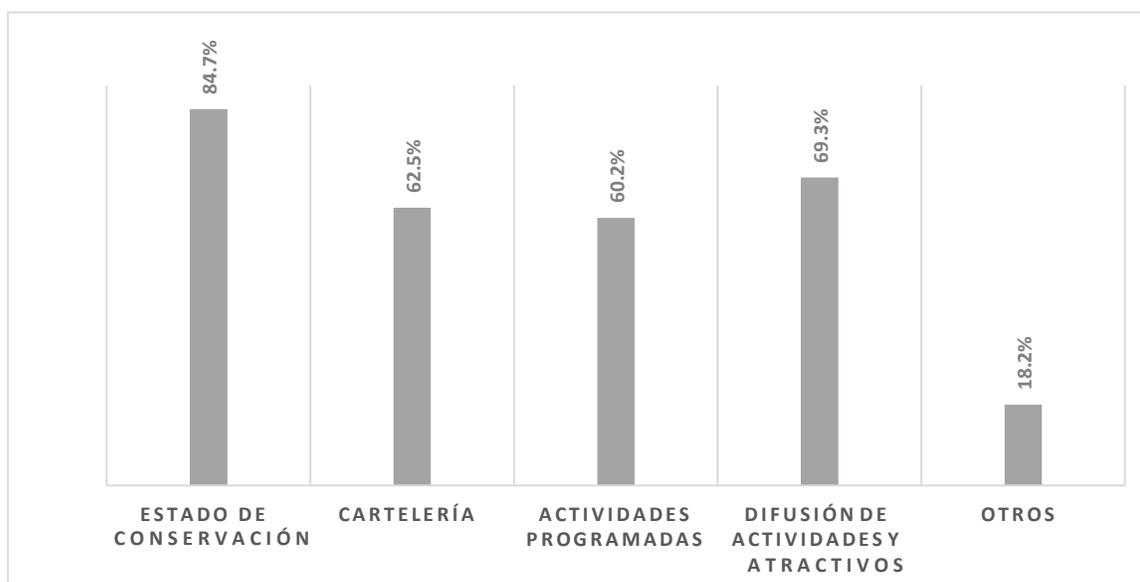
También se consultó acerca de la gestión o manejo del espacio verde. Las opiniones se encontraron divididas: 39% de los encuestados consideraron que no es adecuada, 39% no sabe y 22% que sí es pertinente. En cuanto a la participación de la comunidad local en la toma de decisiones, el 68% respondió que no cree que haya tal cooperación, contra el 23% que no sabe,

y por último el 9% considera que sí. A partir de ello, se concluye que la participación es efectiva sólo en un pequeño grupo de la población.

Además, se preguntó si mejoraría algún aspecto de la reserva, en donde la mayoría (61%) contestó que sí, seguido por “no sabe” (24.5%) y por último “no” (14.5%). Al 61% que respondió de manera afirmativa, se le pidió que seleccione qué aspectos mejoraría. Donde la categoría preestablecida más elegida fue la de “estado de conservación” (84.7%), aunque, en general, todas registraron altos porcentajes (Figura N° 21).

Figura N° 21

### Aspectos que mejoraría la comunidad local



Fuente: Curbelo, S., 2020, a partir cuestionarios realizados, 2020.

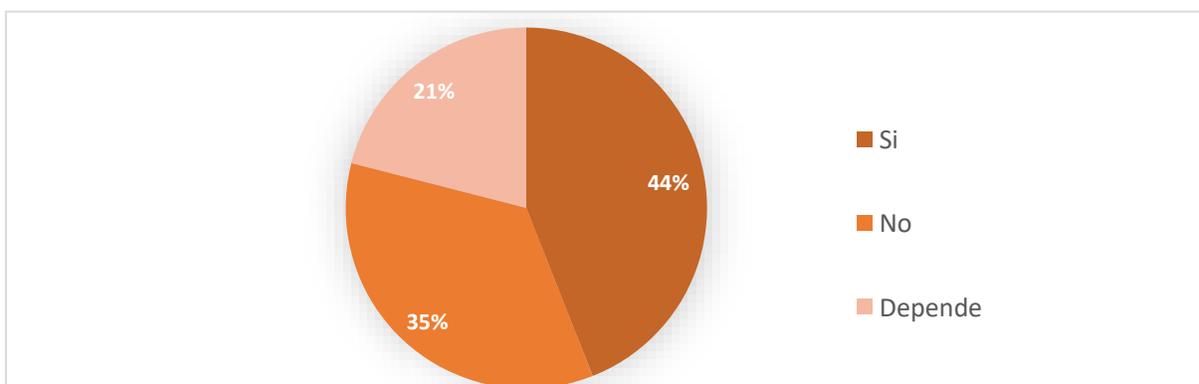
En la selección de “otros”, los encuestados podían detallar su opinión. Algunos aspectos que se registraron fueron: “museología, propuesta cultural; organización, delimitación y señalización de los senderos; control del ingreso a la reserva, asociado a la seguridad; control de actividades ilegales como tala de árboles y establecimiento de pautas claras para eventos programados”. Como conclusión, las respuestas hacen referencia a la necesidad de una mejor y mayor participación de los entes locales, encargados de gestionar y regular el uso de la Reserva Natural Urbana.

Continuando con los usos del área objeto de estudio, el cuestionario planteó si la población estaría de acuerdo con destinar un área de la reserva a la creación de un parque deportivo o

“depo-parque”, debido a la nueva propuesta elevada al Municipio. En este sentido, el 44% respondió de forma afirmativa, el 35% expresó que no y el 21% “depende” (Figura N° 22).

Figura N° 22

**Conformidad de los encuestados con la creación de un parque deportivo en la reserva**



Fuente: Curbelo, S., 2020, a partir cuestionarios realizados, 2020.

A continuación, el encuestado podía justificar su respuesta. Las explicaciones de las personas que respondieron “depende”, giraron en torno a si se cumplirán efectivamente los cuidados necesarios en el medio ambiente, de tal manera que no sea perjudicial para la reserva, en caso de avanzar con el proyecto del parque deportivo. Es destacable mencionar que esta preocupación también se manifestó en posiciones a favor y en contra. El 30% del total de las justificaciones (que seleccionaron sí/no y depende) comentaron algo relacionado con este aspecto, expresando cierta inquietud por el impacto negativo que puede generar el “depo-parque” sobre la Reserva Natural Urbana, por la alteración del ecosistema y las características naturales que lo convierten en un sitio único en la ciudad. Las posiciones en contra señalaron el impacto negativo del proyecto como un hecho, en general, posicionados en una mirada conservacionista. Los argumentos más representativos recolectados de los encuestados a favor de la creación del parque deportivo se presentan a continuación (Tabla I).

Tabla I

**Comentarios a favor del “depo-parque” (agrupados por categorías según respuesta)**

Sí, pero es necesario cuidar flora y fauna.	“Bajo un plan de manejo que garantice la conservación del espacio natural”, “pero sería perjudicial si no se cuida”, “sí, en tanto ese espacio sea respetado por los practicantes del deporte”, “porque es demanda de un sector de la sociedad.
---	---

	regulado y pautado entre la autoridad de aplicación... la prioridad es la conservación de especies vegetales y animales y el uso recreativo, sin contaminación ni visual ni auditiva”.
Por sus atributos o características particulares.	“Lugar ideal para la recreación”, “por el terreno y la zona de ubicación”, “lugar con muchas características para distintos entrenamientos”, “tiene lindos senderos para hacer actividad física”, “hay espacio suficiente”, “tener un lugar para hacer actividad donde no haya autos”.
Necesidad de un espacio para la práctica deportiva.	“No hay espacios verdes en la ciudad”, “hace falta”, “porque las personas que corremos o andamos en bicicleta no tenemos espacios para esta actividad”.
Propiciaría el uso de la reserva a la comunidad local.	“Se daría un uso”, “más gente conocería la reserva”, “iría mucha más gente”, “creo que sería de gran interés para los ciudadanos”, “forma de atraer a las personas a que se interesen y visiten la Reserva”.
Deportistas ya asisten con frecuencia y realizan prácticas deportivas informales, esto le daría un marco regulatorio.	“Porque ya se realizan actividades deportivas informales debido a la falta de éstos espacios”, “ya se usa con ese fin y estaría mejor cuidado”, “son los mismos deportistas los que la cuidan”, “muchos deportistas lo usamos con mucha frecuencia”.
Convivencia del deporte y la naturaleza en una misma reserva.	“Es compatible la práctica del deporte de manera sustentable, fomentar el contacto respetuoso con la naturaleza”, “sería unas de las formas de cuidar la reserva y aumentar las visitas a la misma”, “sería una manera de preservar aún más la estancia, su entorno, naturaleza y paisaje”, “porque deporte y naturaleza se llevan bien”.
Ampliaría la oferta recreativa y turística de Santa Rosa.	“Innovación”, “para diversificar la oferta”, “sería un atractivo turístico mucho más desarrollado”, “sería interesante para complementar la oferta turística”.
Se destinaría mayor presupuesto y por lo tanto mantenimiento.	“Generaría obras de mantenimiento, mejoras y protección tan necesarias para el lugar”, “porque año a año la reserva está siendo saqueada”.
A favor, siempre que se incorporen más deportes al proyecto.	“Hace falta incluir otro tipo de deporte, no sólo mountain bike”.

Fuente: Curbelo, S., 2020, a partir cuestionarios realizados, 2020.

Como conclusión, se reafirma la petición por parte de los residentes y ex habitantes de un mayor compromiso y participación de los gestores en cuanto a la Reserva Natural Urbana Estancia La Malvina, sobre todo regulando las actividades permitidas. Resulta interesante analizar las diferentes posturas a favor y en contra, ya que el proyecto presentado al Municipio no sólo implica redefinir los usos en el corto plazo, sino también decidir el camino hacia dónde se pretende dirigir la reserva en función de los objetivos.

### 3.1.7. Perfil del visitante de la reserva

En relación a la demanda turístico recreativa del espacio, no existe un registro oficial de las personas que visitan la Reserva Natural Urbana La Malvina. El ente a cargo, la Dirección de Turismo, no recaba esta información, esencial para el establecimiento de objetivos claros de planificación e importante para la toma de decisiones. A pesar de ello, parte de los trabajadores de la estancia, han decidido de manera particular realizar un relevamiento, sin embargo, no existe uniformidad de medición, por lo cual los datos no pueden ser generalizados.

El libro de visitas de 2019, arrojó que en total 1.600 personas visitaron la casona en todo el año, siendo el 50% grupos escolares y el otro 50% visitantes particulares. Las visitas educativas predominan en el turno tarde, según la entrevista a la informante clave de la Estancia La Malvina, Daniela Acevedo. En función de su experiencia, esto puede ocurrir debido a que la mayoría de las escuelas que llegan son del interior de la provincia y vienen a Santa Rosa con un itinerario programado, donde visitan otras instituciones que sólo tienen horarios de apertura matutinos. Otra de las características que expresó la entrevistada es que las visitas guiadas son realizadas, en su mayoría, a residentes de Santa Rosa, en su rol de recreacionistas. Aunque, también reciben visitantes del interior de la provincia de La Pampa, e incluso del país, debido a la condición de ciudad de paso que caracteriza a Santa Rosa (Acevedo, 2020). La trabajadora concluye: “2019 es el primer año que por lo menos tenemos esta información. Estoy tomando también datos del 2020 y en general la tendencia es la misma” (Acevedo, 2020).

Es destacable mencionar que estos registros refieren a los visitantes de la Casa-Museo y no se puede generalizar a los visitantes de la Reserva La Malvina. Ya que, a partir de la observación llevada a cabo durante el trabajo de campo, se identificó que muchas de las personas que visitan el área, con motivos recreativos y deportivos, no ingresan a la casona y, por lo tanto, no están incluidos en las encuestas. Según el ciclista Flores, “entre 200 y 300 personas ingresan para hacer una actividad de tipo deportiva: andar en bici, correr, caminar. Cuantas personas van a hacer turismo, ese dato no lo tenemos, pero serán menos de 10” (Flores, 2020), opinando que son mayores las visitas de deportistas que de turistas que se encuentren alojados en la ciudad.

### 3.2. Oferta turístico recreativa de Santa Rosa, La Pampa

#### 3.2.1. Atractivos turísticos

La configuración de los recursos culturales y naturales como atractivos turísticos, implica la adecuación de los mismos para los visitantes. En este apartado se destacan aquellos componentes que son valorizados por los actores sociales gubernamentales desde el punto de vista del turismo y la recreación.

Santa Rosa es el mayor centro administrativo y de servicios de la provincia. Al configurarse como destino urbano, se destacan los atractivos de tipo culturales (Tabla II).

Tabla II

#### Principales atractivos culturales en Santa Rosa

CENTROS CULTURALES	MUSEOS	OTROS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Complejo Cultural Molino Werne</li> <li>▪ Centro Provincial de Cultura Medasur</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Museo de Historia Natural de La Pampa</li> <li>▪ Museo Provincial de Historia Natural</li> <li>▪ Museo Provincial de Artes</li> <li>▪ Museo Policial Alberto Dionisio Antonio</li> <li>▪ Museo Atelier Ortiz Echagüe</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Iglesia Catedral</li> <li>▪ Plaza San Martín (ex Plaza Mitre)</li> <li>▪ Teatro Español</li> <li>▪ Anfiteatro provincial</li> <li>▪ Casino Club</li> <li>▪ Club de Golf del Jockey Club</li> <li>▪ Estancia Villaverde</li> </ul>

Fuente: Curbelo, S., 2020, a partir de Municipalidad de Santa Rosa (2014).

La ciudad también presenta en sus inmediaciones ciertos atractivos caracterizados por sus componentes naturales, más allá de la reserva analizada en esta tesis, como el Parque recreativo Don Tomás y la Reserva Natural Urbana Los Caldenes. Por otro lado, si bien no se encuentran en Santa Rosa, numerosos visitantes arriban a la ciudad con la intención de concurrir a la Reserva Provincial Parque Luro (ubicada sobre la Ruta Nacional N° 35, a 35 km del espacio urbano) y el Autódromo “Provincia de La Pampa” (se encuentra a 16 km de la localidad, próximo a Toay, y se accede por Ruta Provincial N° 14) (Stefanazzi Arze, 2020).

La localidad también es sede de acontecimientos programados de diversos tipos, los cuales, según Molina y Moreno (2010), pueden configurarse como atractivos primarios o secundarios. Los primarios refieren a que el objetivo principal del viaje es el evento en sí; y los secundarios, son complementarios a la visita, y generalmente cumplen la función de esparcimiento. La

modalidad de turismo de reuniones es muy diversa. Es posible identificar desde encuentros empresariales y sociales, hasta espectáculos musicales y obras teatrales.

### **3.2.2. Equipamiento turístico recreativo**

El equipamiento turístico recreativo refiere a aquellos establecimientos públicos o privados que tienen como función principal prestar servicios básicos necesarios para el desarrollo del turismo. Dentro del equipamiento, el CICATUR (Centro Interamericano de Capacitación Turística) establece cuatro categorías: alojamiento, gastronomía, esparcimiento y otros servicios (estacionamientos, casas de cambio de moneda, agencias de viaje, guías turísticos, salones para celebrar reuniones, entre otros) (Quesada Castro, 2010).

En cuanto al alojamiento, el mismo se puede agrupar en dos tipologías: hotelero y extra-hotelero. El primero se constituye por los hoteles (que van de dos a cuatro estrellas), moteles y apart hoteles; el extra-hotelero, de casas y departamentos. Según datos oficiales, actualmente la capital de la provincia posee un total de 2.884 plazas hoteleras (1.005 unidades habitacionales) y 500 plazas extra-hoteleras (Stefanazzi Arze, 2020). Los hoteles de tres y cuatro estrellas también ofrecen salones para diferentes tipos de reuniones.

La oferta gastronómica se concentra, principalmente en la zona céntrica de la localidad y próxima al Casino Club. La misma está compuesta por: cafeterías, confiterías, bares y cervecerías artesanales, restaurantes, parrillas y pizzerías.

En cuanto a la categoría “otros servicios”, existen en la ciudad un total de 35 agencias de viaje (tres receptoras y el resto emisoras). Por último, también existen servicios de: transporte público, taxis y remises, y alquileres de autos (“La Solución Rent A Car”, “Lestrade Rent A Car” y “Renta Auto”) (Rodríguez Tello, 2020).

### **3.2.3. Infraestructura de transporte y accesibilidad**

Santa Rosa se encuentra a 620 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Desde este centro urbano se puede acceder por la Ruta Nacional N° 5. Viajando desde el norte o sur de la provincia de La Pampa se llega por la Ruta Nacional N° 35 (Municipalidad de Santa Rosa, 2020b). La

ubicación estratégica en el centro del país y los servicios que posee, la han convertido en un centro de escala, según la clasificación de centros turísticos propuesta por Boullón (2006). Numerosos turistas que se trasladan en su propio vehículo y tienen como destino final el sur, el norte del país, o la provincia de Buenos Aires, pasan por Santa Rosa.

La ciudad posee una gran conectividad a través de colectivos de larga y corta distancia, que llegan a la terminal de ómnibus, ubicada en cercanías del centro. Por otro lado, posee un aeropuerto de cabotaje que ofrece en la actualidad únicamente vuelos a Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días jueves, viernes, domingo y lunes, operados por Austral Líneas Aéreas.

La localidad posee una estación ferroviaria que frecuentaba el Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento. El ramal Once-Toay que pasaba por Santa Rosa y General Pico, volvió a operar el servicio para el transporte de pasajeros en 2014, brindando una frecuencia a la semana (llegando el sábado a La Pampa y saliendo el domingo) (Télam, 2014). Esta etapa de funcionamiento culminó en 2016 cuando el servicio fue suspendido, desde entonces no arriban trenes de pasajeros a la provincia (La Arena, 2016).

### **3.3. Demanda turístico recreativa de Santa Rosa**

Actualmente, no existen datos oficiales sobre los visitantes de la capital pampeana, debido a la ausencia de un registro histórico de los mismos. Sin embargo, en el presente año, la Secretaría de Turismo de La Pampa incorporó la recolección de datos con fines estadísticos en municipios turísticos. Se implementó a través de un programa que consistía en la realización de cuestionarios a los visitantes, durante los meses de enero y febrero. En Santa Rosa, se realizó en la oficina de informes de la Dirección de Turismo, ubicada en la terminal de ómnibus. A partir de este trabajo en temporada estival, se incorporó en la Dirección de Turismo el registro propio de las personas que pasan por su oficina desde marzo, detallando: fecha, lugar de procedencia, destino, cantidad de pasajeros, si posee reserva de alojamiento y dónde es, tiempo de estadía en la ciudad, información solicitada, turno e informante (encuestador).

Al observar que los resultados de las encuestas de la Secretaría de Turismo del Gobierno de La Pampa aun no estaban disponibles al momento de concluir la tesis, la Lic. Ana Florencia

Stefanazzi Arze (2020) accedió a realizar una entrevista, para dar cuenta del perfil genérico de los visitantes de la ciudad, en función de su experiencia profesional en el sector turístico:

1. “Santa Rosa recibe visitantes por eventos en los meses de marzo a noviembre”, destacándose los eventos deportivos: Autódromo Provincia de La Pampa y Maratón “A Pampa Traviesa”; y eventos académicos-científicos vinculados con la Universidad Nacional de La Pampa (sobre todo en los meses de septiembre, octubre y noviembre). Este perfil de visitantes posee una estadía promedio de uno o dos días.
2. En temporada alta (enero, febrero y julio) se desempeña en la ciudad el “turismo de paso, sobre todo en los cambios de quincena y fines de semana. Es allí cuando los hoteles colman su capacidad de alojamiento”. La explicación radica en que Santa Rosa es un centro de escala (Boullón, 2006), por su ubicación en el centro del país y los servicios que ofrece. La estadía promedio de este perfil es de una noche, la mayoría de ellos no se quedan el día completo en la ciudad.
3. En cuanto a los visitantes que tienen como destino final Santa Rosa, ocupan el menor porcentaje del total de las llegadas. “La principal demanda es de Capital Federal y Gran Buenos Aires... también algunos extranjeros...”. En promedio visitan dos días la provincia de La Pampa, alojándose en la capital con interés en conocer Parque Luro, Parque Nacional Lihué Calel y estancias turísticas (turismo rural).

En base a la experiencia personal de haber residido en Santa Rosa, se puede agregar que la ciudad es receptora, a lo largo de todo el año, de visitantes del interior de la provincia que llegan por motivos de negocio, trámites, servicios de salud o educación. Estos también son consumidores de la oferta gastronómica, comercial y cultural que alberga el espacio urbano.



## **Capítulo IV:**

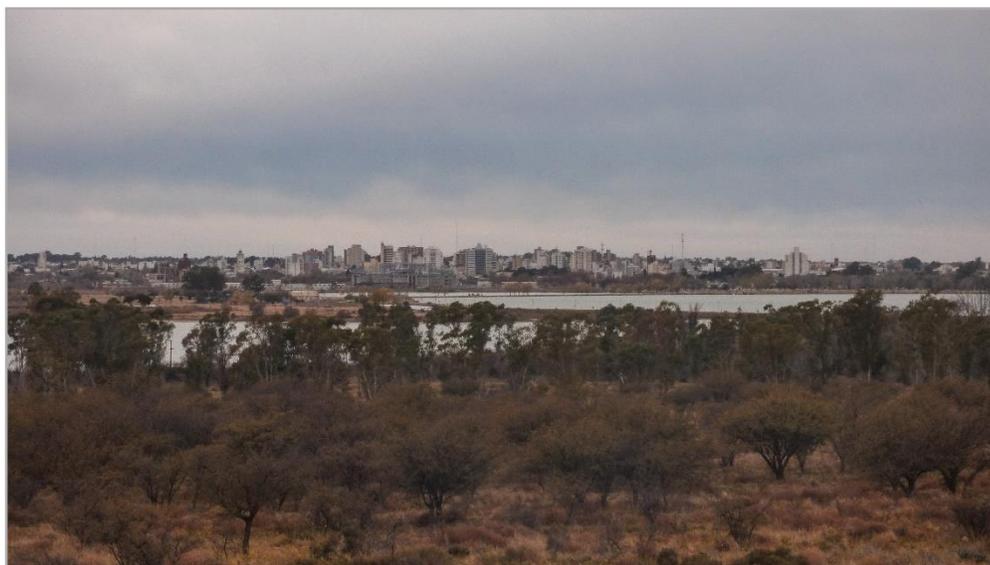
### **A modo de diagnóstico**

#### **Capítulo IV: A modo de diagnóstico**

La Reserva Natural Urbana Estancia La Malvina forma parte de un “paisaje urbano histórico” (UNESCO, 2011) de características singulares, dado que en éste se articula la transición del espacio urbano de la ciudad de Santa Rosa (periurbano, espacio rururbano) con el entorno geográfico que la rodea (Figura N° 23). Desde esta perspectiva integral, se identifica un patrimonio territorial, configurado por componentes naturales y culturales que ameritan ser preservados a partir de un uso turístico recreativo adecuado. Pensar a la reserva como paisaje, también implica hacer partícipe a la comunidad local, dado que la misma otorga valor y significado al territorio usado. Esta relación entre el paisaje de la reserva y la sociedad santarroseña configura una dinámica socio-espacial diferencial, en relación al resto de los espacios turístico recreativos de la localidad, debido la valoración que presenta el sector como lugar de ocio.

Figura N° 23

#### **Vista de la ciudad desde un mirador de la Reserva La Malvina**



Fuente: Faccipieri, F., 2020.

Como se mencionara, el área verde posee una ubicación estratégica, contigua a la “Laguna Don Tomás” y próxima a la localidad de Toay y Santa Rosa. La misma constituye un espacio recreativo de 130 hectáreas, emplazadas en un área donde convergen dos biomas, pastizal y monte. Estas hectáreas se encuentran distribuidas en diferentes ambientes, los cuales se caracterizan por sus componentes naturales y culturales con gran valor paisajístico (Figura N°

24). Además, cumplen importantes funciones en el medio ambiente, alojando flora y fauna endémica (por ejemplo, el caldén considerado patrimonio natural de La Pampa y avifauna como calandritas e inambúes). También se destaca su valor histórico-cultural, al tratarse de la estancia del fundador de la ciudad. La casona que allí se emplaza, estuvo abandonada por muchos años, sufriendo actos de vandalismos, hasta que se concretó su restauración en 2012, destacándose la importancia del inmueble como bien testimonial de la etapa fundacional, y también el patrimonio natural, al declararse a todo el espacio como Reserva Natural Urbana.

Figura N° 24

**Atardecer en un mirador de la Reserva La Malvina**



Fuente: Faccipieri, F., 2020.

A partir del trabajo de campo realizado, se afirma que los diferentes espacios de la reserva funcionan de manera desarticulada e independiente. En la actualidad, los visitantes pueden recorrer los senderos sin entrar al predio de la casa-museo, lugar donde se encuentra el personal para recibirlos y darles la información necesaria para el aprovechamiento del sitio desde el punto de vista turístico recreativo. Este aspecto puede percibirse como positivo para los recreacionistas que concurren de forma habitual a la reserva, sin embargo, conduce a la fragmentación del espacio y a la realización (por desconocimiento) de actividades prohibidas bajo ordenanza municipal.

En relación a lo anteriormente expresado, el registro de visitantes no se realiza de manera uniforme, sino que sólo se recolectan datos de los que asisten a la casa-museo. Dicha recopilación

es impulsada y llevada adelante por voluntad de los trabajadores de la reserva, ya que por parte de la Dirección de Turismo no se propone esta tarea. En este sentido, no existen datos ciertos de los visitantes que utilizan los ambientes naturales, senderos y miradores, con motivos recreativos y/o deportivos, representando éstos un gran porcentaje del total de encuestados en la presente investigación (61% de los residentes que respondieron el cuestionario realizan actividades deportivas en la reserva). Los resultados obtenidos también registraron otras motivaciones relevantes como: observación de aves, tomar fotografía y eventos de diferente índole.

Por otro lado, las encuestas también evidenciaron que la comunidad local considera que existe una falta de mantenimiento de la reserva y una carencia de control de las actividades que se llevan a cabo. También se constató el gran estado de deterioro de la casa-museo en la actualidad. Ésta no es accesible para personas con movilidad reducida y la mayoría de los sanitarios están clausurados. Los mismos constituyen aspectos básicos desde el punto de vista turístico recreativo. Dentro de los aspectos esenciales para la actividad turística, también se destaca que para acceder a la reserva es necesario ingresar al centro recreativo “Laguna Don Tomás”, aunque no exista la voluntad de recorrer la laguna. Existe una segunda opción, que implica tomar un camino más directo, por calles de tierra (Antonio Felice y Buirá) que se encuentran en estado de deterioro.

Asimismo, se registró ausencia de cestos de residuos en senderos y miradores y el jardín sensorial en situación de abandono total. Además, durante la observación en el terreno, se evidenció la escasez de señalética turística y patrimonial en el área propiamente dicha, y aquella de carácter indicativa en el acceso antes de llegar. Los encuestados, a su vez, señalaron que la oferta actual es desactualizada y estática, es decir, que no se renueva cada cierta temporalidad. También expresaron que se debería innovar en este sentido.

Entre los actores sociales involucrados existe un conflicto latente, ocasionado por las diferentes posturas acerca del proyecto de creación de un parque deportivo, el cual pretende formalizar los espacios de la Reserva Natural Urbana La Malvina destinados a la práctica de mountain bike. Las opiniones se encuentran divididas en posiciones a favor y en contra de la propuesta, donde los principales argumentos incluyen los impactos negativos y positivos que podrían generarse.

En este contexto, es necesario que el ente gubernamental a cargo, la Dirección de Turismo, actúe como organismo mediador entre los diferentes intereses.

Vinculado a la visión de los visitantes del área verde, la comunidad local, en general plasmó en los cuestionarios la inacción del Estado y la preocupación por el cuidado del medio natural de la reserva. La debilidad de la ordenanza que declara al espacio Reserva Natural Urbana deja al descubierto la frágil aplicación de la misma, quedando bajo la voluntad e interés del gobierno de turno la planificación y gestión de este sitio. Esto también pone en duda que en la gestión del proyecto del “depo-parque”, el Estado pueda garantizar el control y no implique consecuencias negativas sobre el área protegida.

Otra de las limitaciones más importantes es la inexistencia de un plan de manejo (planteado también en la ordenanza), lo que es reclamado desde hace tiempo a los diferentes actores gubernamentales, por parte de los trabajadores de la Estancia y los deportistas que concurren. Esta herramienta estratégica permite definir objetivos claros y analizar las diferentes alternativas para alcanzarlos, tareas que hasta ahora no se realizaron, excepto en las tareas de restauración de la casona. En este sentido, resulta necesario desarrollar este instrumento de gestión para incorporar la planificación estratégica en el corto y largo plazo, y la participación de la comunidad local en la toma de decisiones. En cuanto a este último punto, se concluyó que la participación ciudadana es efectiva sólo en un pequeño grupo de la sociedad civil local, únicamente aquellos interesados en la reserva de forma directa.

En cuanto a la percepción turística por parte de los residentes, según la información recabada en los cuestionarios, la Reserva La Malvina es considerada un atractivo turístico por la comunidad local. Debido a sus características y ubicación, posee potencial para ser un espacio aprovechado por diferentes perfiles de visitantes. En un contexto en donde existe un creciente interés por el desarrollo del turismo de proximidad, esta área verde gestionada de manera integral, cobra gran relevancia. Sin embargo, la inacción del organismo a cargo configura una debilidad al respecto.

Con relación a la ciudad de Santa Rosa como destino turístico, la misma presenta una gran variedad de atractivos culturales y unos pocos naturales, como la reserva Los Caldenes. Además, es sede de eventos y acontecimientos programados de diferente índole, actividad que tiene gran potencial en la ciudad. Su oferta gastronómica y hotelera es variada y suficiente respecto al flujo de visitantes que recibe actualmente. Vinculado a la infraestructura de transporte, los servicios

de ómnibus arriban desde diferentes puntos del país, pero los vuelos se restringen a una única ruta aérea que incluye a Buenos Aires, que además opera con frecuencia acotada.

Según la clasificación de centros turísticos de Boullón (2006), Santa Rosa funciona como centro de estadía para los turistas que tienen como motivación principal visitar la Reserva Provincial Parque Luro y el autódromo “Provincia de La Pampa”, en los días en los que se desarrollan diferentes eventos. También recibe visitantes del interior de la provincia que llegan por motivos de negocio, trámites, servicios de salud o educación, al tratarse de la capital pampeana, que además posee una amplia oferta de servicios y entretenimientos. Por otro lado, la ciudad se caracteriza por ser un centro de escala (Boullón, 2006) para aquellos turistas que tienen como destino final el sur o el norte del país, e incluso Buenos Aires.

A continuación, se presenta la matriz FODA (Tabla III y IV) con respecto a la Reserva Natural Urbana Estancia La Malvina. Esta herramienta permite visualizar la situación actual del área objeto de estudio, describiendo fortalezas y debilidades del ámbito interno, y oportunidades y amenazas del contexto.

Tabla III

**Análisis interno**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Localización próxima de la reserva a los centros urbanos de Santa Rosa y Toay. Se encuentra contigua a uno de los centros recreativos más concurridos del sector: “Laguna Don Tomás”.	Incumplimiento de la ordenanza que declara al sitio como Reserva Natural Urbana (ausencia de un plan de manejo, práctica de actividades ilegales, carencia de control).
Paisaje urbano histórico configurado por diferentes componentes naturales y culturales de gran valor paisajístico que se articulan con el espacio urbano de Santa Rosa.	Ausencia de una partida municipal presupuestaria permanente destinada a la gestión de la reserva.
Inmueble con valor histórico, puesto en valor hace unos años.	Fragmentación de los espacios dentro del área verde.
Reserva con legitimación normativa en la escala municipal (Reserva Natural Urbana).	Escasez de señalética turística.

Muestras temporarias en la casa-museo.	Oferta de actividades de la reserva desactualizada, con escasa difusión de la misma.
Trabajadores de planta permanente en la estancia comprometidos con la preservación y difusión del lugar.	Carencia de estadísticas certeras y adecuadamente recolectadas, para conocer el perfil del visitante de la reserva.
Interés por parte de los deportistas en el mantenimiento y cuidado de los ambientes naturales de la reserva.	Erosión del suelo a causa de la creación de pistas ilegales de ciclismo y su posterior destrucción con maquinaria pesada por parte del Municipio.
Uso de la reserva por recreacionistas con variadas motivaciones e intereses.	Escasa participación de la comunidad local en torno a la gestión de la reserva.
La comunidad local considera que la reserva es un atractivo turístico con potencial para atraer diferentes perfiles de visitantes (percepción positiva).	La imposición de la denominación de “casa-museo” al inmueble histórico presente en el área, no la convierte en un museo propiamente dicho.
La gran dimensión de la reserva posibilita la realización de diferentes actividades deportivas y/o recreativas de manera simultánea.	Las gran dimensión de la reserva dificulta el control y seguridad en el espacio verde.
Acceso libre y gratuito (amplios horarios de apertura).	La reserva no genera ingresos económicos que permitan el automantenimiento del lugar.
Recursos económicos disponibles para mejorar la oferta de servicios en la reserva, como consecuencia de la aprobación del proyecto sobre el Museo de Historia Regional La Malvina, bajo el programa ASETUR (COFECyT).	Accesibilidad directa a la reserva de carácter limitado.

Fuente: Curbelo, S., 2020.

Tabla IV

### Análisis externo

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Santa Rosa constituye un centro turístico de escala y estadía, por su ubicación en el centro del país y por los servicios que provee. Posee potencial para el desarrollo del turismo urbano.	Emergencia sanitaria por Covid-19 declarada pandemia. Posibilidad de extensión del distanciamiento social obligatorio. Contexto incierto.

En el contexto de la pandemia por Covid-19, existe una oportunidad para los destinos emergentes de recibir turistas de cercanía y renovar su imagen y oferta.	Crisis económica, agravada en el último tiempo por la emergencia sanitaria.
Creciente interés por parte del gobierno provincial y nacional por fomentar el turismo interno.	Inexistencia de un registro estadístico de la demanda turística en Santa Rosa.
Incremento de las acciones de planificación turística en general por parte de la Dirección de Turismo local durante la gestión de gobierno actual (2019-2023).	Débiles normativas municipales en torno a la figura de Reserva Natural Urbana.
Presencia de recursos humanos capacitados para la gestión turística (incorporación de la carrera de “Licenciatura en Turismo” en la Universidad Nacional de La Pampa).	Inexistencia de un plan estratégico de la actividad turística y recreativa por parte de la Dirección de Turismo local.
Inclusión de programas de manejo de visitantes en áreas y sitios naturales y culturales en el Plan Estratégico 2019 de la Secretaría de Turismo de la Pampa, lo cual fomenta la planificación de todos los centros de esparcimiento en la provincia.	

Fuente: Curbelo, S., 2020.

Dado que uno de los objetivos de la tesina es contribuir al desarrollo de lineamientos propositivos para potenciar el aprovechamiento turístico y recreativo, a continuación, se describen las variables externas de la Reserva La Malvina con mayor detalle, las cuales resultan indispensables analizar para la planificación y gestión turística local. Para ello se utiliza la matriz PESTEL (o PESTLE), herramienta estratégica que, a través del análisis de diferentes factores (políticos, económicos, socio-culturales, tecnológicos, ecológicos y legales), permite definir el entorno del objeto de estudio (Thompson, 2015), complementando las oportunidades y amenazas de la Matriz FODA (Tabla V).

Tabla V

#### Análisis PESTEL

<b>Factores</b>	<b>Descripción</b>
<b>Políticos</b>	- El reciente cambio de gestión política (diciembre 2019) implicó una renovación entre los gestores del turismo a nivel municipal y provincial, que llegan con nuevas ideas.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reactivación de las acciones y estrategias de gestión (con recursos económicos acotados) para fortalecer la actividad turística ante el contexto de pandemia.</li> <li>- Escasa inversión pública en la actividad turística en la escala municipal y provincial. Recursos económicos destinados a la emergencia sanitaria (Covid-19).</li> </ul>
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crisis económica.</li> <li>- La devaluación de la moneda nacional y el Impuesto País favorece el desarrollo del turismo doméstico.</li> </ul>
<b>Socio-culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el contexto de la pandemia por el Covid-19 y la reciente habilitación de salidas recreativas, la comunidad local se encuentra motivada a visitar áreas verdes dentro de la ciudad.</li> <li>- Con la flexibilización de las actividades, se prevé que la reactivación turística comenzará en los destinos de cercanía, oportunidad para los destinos emergentes. Resultará fundamental garantizar la seguridad turística y tener en cuenta las nuevas necesidades psicológicas que caracteriza a la demanda potencial.</li> <li>- El cambio en los hábitos de consumo puede configurar una oportunidad para fomentar el turismo como herramienta de educación.</li> <li>- Escasa conciencia turística en la comunidad local.</li> <li>- Incremento del capital humano para la gestión turística. Incorporación de la “Licenciatura en Turismo” (carrera a término) en la Universidad Nacional de La Pampa, con título intermedio de “Guía de Turismo”.</li> </ul>
<b>Tecnológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tecnologías digitales poco utilizadas en el sector turístico municipal y provincial. Escasa difusión de la oferta de Santa Rosa en medios digitales.</li> <li>- La Dirección de Turismo, con la colaboración de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Pampa, busca implementar códigos QR en los atractivos turísticos de Santa Rosa para proveer información al visitante.</li> </ul>
<b>Ecológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de la conciencia social ecológica, sobre todo en las nuevas generaciones. La preocupación por el cambio climático se hace cada vez más visible.</li> <li>- Valoración de la comunidad local de áreas naturales sin intervenciones humanas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aumento de la demanda de actividades deportivas amigables con el medio ambiente: yoga, senderismo, meditación.</li><li>- La escasez del recurso hídrico afecta los suelos pampeanos e incrementa la erosión de los mismos.</li></ul>
<b>Legales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Débiles regulaciones en torno a la figura legal de Reserva Natural Urbana. Dificultades para concretar y difundir lo que se propone en las mismas, así como los usos sociales permitidos y prohibidos.</li></ul>

Fuente: Curbelo, S., 2020.



## **Capítulo V: Propuestas y reflexiones finales**

## Capítulo V: Propuestas y reflexiones finales

### 5.1. Propuestas

A partir del análisis y diagnóstico realizado, a continuación se presentan una serie de lineamientos propositivos que apuntan a mejorar la gestión de la Reserva Natural Urbana La Malvina, con el objetivo de minimizar las debilidades y potenciar las fortalezas identificadas. Si bien las propuestas están dirigidas principalmente al accionar desde ámbito gubernamental, se busca la articulación entre todos los actores sociales involucrados en el área de estudio.

Los programas y proyectos elaborados deberán formar parte de un Plan de Manejo, que bregue por la planificación y gestión patrimonial y turística de este paisaje característico. Se propone crear este instrumento macro a través de una mesa participativa, donde se incluyan en la toma de decisiones a los trabajadores de planta permanente de la Estancia La Malvina, así como la opinión de los residentes de la ciudad de Santa Rosa. En cuanto a este último aspecto, es recomendable invitar a los distintos sectores interesados de la sociedad. El objetivo principal del plan es garantizar el manejo turístico, recreativo y patrimonial de la reserva de manera racional, organizando las acciones a implementar en un tiempo determinado.

#### **Programa 1: acondicionamiento de la Reserva Natural Urbana La Malvina para fortalecer y potenciar su uso social**

##### **Proyecto 1: adecuación de la casa-museo**

- **Objetivo:** desarrollar intervenciones arquitectónicas en el edificio histórico, a fin de alcanzar un uso adecuado del mismo en sus diferentes aspectos.
- **Descripción:** el trabajo de campo evidenció las condiciones inadecuadas en la que se encuentran los sanitarios ubicados en la casona, por lo que este proyecto tiene entre uno de sus objetivos, la reparación de los mismos. El arreglo incluye los tres tipos de baños múltiples: de mujeres, hombres y discapacitados. Por otro lado, se prevé la intervención de las paredes, dado que poseen humedad. La obra será realizada por parte de la Secretaría de Planeamiento Urbano, Obras, Ambiente y Servicios Públicos perteneciente al Municipio de Santa Rosa, específicamente, por profesionales especializados en las

tareas de intervención patrimonial, dado que se trata de un inmueble histórico con reconocimiento legal.

- **Destinatarios:** personal y visitantes de la Reserva La Malvina.

### **Proyecto 2: seguridad turística en la reserva**

- **Objetivo:** garantizar la seguridad de los recreacionistas y turistas que visitan la reserva.
- **Descripción:** el proyecto considera dos cuestiones clave: por un lado, la seguridad general en cuanto a delitos y actividades prohibidas en la reserva y, por el otro lado, la seguridad vinculada con la integridad física y sanitaria en el contexto de la pandemia por el COVID-19. Para la primera, se propone la instalación de un conjunto de cámaras de seguridad en lugares estratégicos, con el fin de asegurar el cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 4.665 (2012), que declara al área de la Estancia La Malvina Reserva Natural Urbana y establece cuáles son las actividades prohibidas dentro de la reserva. Se incorporará al personal de planta permanente una persona encargada del área de seguridad, quien tendrá como función principal controlar las cámaras y velar por la seguridad de los visitantes, como así también de la propia reserva. Asimismo, se considera la tarea de alambrado de todo el perímetro del predio. Esta misión será llevada a cabo por la Secretaría de Planeamiento Urbano, Obras, Ambiente y Servicios Públicos perteneciente al gobierno municipal.

El segundo aspecto implica asegurar en el espacio las condiciones de higiene necesarias para recibir visitantes, con el fin de evitar posibles contagios de COVID-19. Para ello se debe crear un protocolo que se adecúe al funcionamiento de la reserva, sobre todo en la casa-museo, al ser un ambiente cerrado, tomando como referencia el protocolo creado para museos en CABA (el que se prevé sirva de guía para el resto del país).

Dado que la casa-museo no presenta muestras o exhibiciones que impliquen la interacción con objetos, las medidas a implementar se reducirían a la limpieza de los ambientes, el uso de tapabocas y la desinfección de manos por parte del personal y visitantes. Si bien se focaliza en la casona y sus sanitarios, no debe descuidarse la limpieza del mobiliario en el área verde y el distanciamiento social entre grupos diferentes. Los encargados de realizar la limpieza serán trabajadores municipales, los que deberán ser integrados al personal permanente de la reserva.

- **Destinatarios:** personal y visitantes de la Reserva La Malvina.

### **Proyecto 3: accesibilidad turística de la reserva**

- **Objetivo:** permitir a personas con capacidad o movilidad reducida el disfrute de los servicios e instalaciones turísticas.
- **Descripción:** este proyecto implica la adecuación del entorno, en función de las directrices de accesibilidad brindadas por el gobierno nacional, de manera que ninguna persona quede excluida del uso de la reserva. Mediante la utilización de rampas y barandas en la casona, se permitirá el acceso de este segmento de la demanda al espacio. Además, resultará eficiente incorporar bicicletas aptas para recorrer los senderos del área verde y llegar a los miradores. Éstas deberán ser de dos tipos: bicicletas tándem para visitantes con capacidades visuales reducidas y bicicletas adaptadas que permitan incorporar sillas de ruedas en el frente, útiles para visitantes con movilidad acotada. Ambos tipos requieren la participación de un acompañante. Para esta parte del proyecto, la Dirección de Turismo contará con el asesoramiento de la agrupación “Movilidad Sustentable La Pampa”, por su experiencia utilizando este medio de transporte adaptado al segmento de la demanda en cuestión. Para lograr la satisfacción de los visitantes también es necesario incluir capacitaciones y protocolos a seguir por parte del personal que los recibe, de forma que los recreacionistas puedan recorrer el área verde por sus propios medios.
- **Destinatarios:** potenciales visitantes con movilidad reducida, acompañantes y trabajadores de la Reserva La Malvina.

### **Proyecto 4: acondicionamiento de la infraestructura vial de acceso**

- **Objetivo:** mejorar y facilitar el acceso a la Reserva Natural Urbana La Malvina.
- **Descripción:** el proyecto incluye el acondicionamiento de las calles Buirá y Antonio Felice, correspondiente al barrio Colonos Pampeanos. De manera que toda persona que se dirija a la reserva pueda acceder directamente, sin necesidad de atravesar el predio de la Laguna Don Tomás, en caso de que no exista esta voluntad. A la calle Antonio Felice se puede llegar desde la Avenida J. Perón, la cual corresponde a la principal vía de conexión entre los residentes de Santa Rosa y Toay. Tanto la calle Buirá como Antonio

Felice son caminos consolidados de tierra, por lo tanto, se propone mejorar su transitabilidad para garantizar el acceso y la seguridad. La tarea se hará en conjunto entre la Secretaría de Planeamiento Urbano, Obras, Ambiente y Servicios Públicos y la Dirección de Turismo, a través del establecimiento de un cronograma para calendarizar los trabajos de nivelación y mantenimiento de ambas calles, según los periodos de mayor demanda turístico-recreativa del espacio, teniendo como base los posibles acontecimientos programados que se llevan a cabo.

- **Destinatarios:** visitantes de la Reserva La Malvina.

### **Proyecto 5: mobiliario en áreas verdes**

- **Objetivo:** generar espacios de reunión y esparcimiento en el área verde.
- **Descripción:** el proyecto considera la instalación de mesas y bancos alrededor de la casona y la respectiva restauración de los ya existentes. También incluye la incorporación de asientos en el área de miradores para permitir el descanso de los recreacionistas. El mobiliario será de materiales amigables con el ambiente y deberá estar en armonía con el entorno, de manera que no irrumpa el paisaje. El proyecto será llevado adelante por la Dirección de Turismo en conjunto con la Secretaría de Planeamiento Urbano, Obras, Ambiente y Servicios Públicos.
- **Destinatarios:** visitantes de la Reserva La Malvina.

## **Programa 2: mejoramiento y actualización de la oferta turístico recreativa de la reserva**

### **Proyecto 1: adaptación de la oferta de la casa-museo al segmento escolar**

- **Objetivo:** motivar al segmento de escuelas primarias a conocer la historia de la ciudad.
- **Descripción:** resulta indispensable adaptar la oferta para los diferentes segmentos de la demanda. El presente proyecto se centra en crear un nuevo producto destinado al segmento escolar, que incluye a alumnos de 6 a 12 años de edad que se dirijan a la casa-museo para conocer la historia de Santa Rosa. Se propone la creación de una historieta, a partir de la conversión de la historia de la ciudad para facilitar su comprensión al público infantil. La historieta, si es legible (física, lingüística, psicológica y conceptualmente) por el público al que está destinada, constituye un recurso didáctico

de relevancia (Misrachi y Alliende, 1991). Para ello, es necesario crear una narración, personajes e ilustraciones que capten la atención de los niños. El trabajo será llevado a cabo por un escritor, en lo posible pampeano, que se dedique a este segmento literario junto con Daniela Acevedo, encargada de la Estancia La Malvina. El producto final será presentado en formato digital, disponible tanto en la casa-museo como en el sitio web de la Reserva La Malvina. Para su presentación en el área de estudio será necesario que la Dirección de Turismo incluya pantallas u otros dispositivos electrónicos.

Posteriormente, el proyecto prevé continuar incorporando las nuevas tecnologías en la reserva, a través de la creación de la misma narración en formato audiovisual. Recurso que permita la interacción de los niños con los personajes de la historieta.

- **Destinatarios:** grupos de escuelas primarias que visitan la Reserva La Malvina y niños que se acerquen acompañados de forma particular (hasta 12 años de edad).

## **Proyecto 2: sistema de señalética turística**

- **Objetivo:** desarrollar un sistema de señalética turística acorde a las características de la reserva.
- **Descripción:** el proyecto prevé la creación de un sistema de señalética que incluya las tipologías: direccionales, orientativas, identificativas e interpretativas acordes a la reserva. Se pretende difundir: cómo acceder al lugar (con señales visuales ubicadas fuera del espacio en las calles: Buira, Antonio Felice y Av. Perón, y también en la Laguna Don Tomás); actividades prohibidas establecidas bajo la Ordenanza Municipal N° 4.665 (2012); y componentes naturales (flora y avifauna) y culturales que caracterizan el paisaje. Además, el sistema incluirá la señalización de senderos, lo que permitirá a los visitantes elegir entre realizar el recorrido con la guía interprete de la reserva o de manera autoguiada. La confección de esta herramienta de divulgación será elaborada por un diseñador gráfico y un Licenciado en Turismo (miembro de la Dirección de Turismo). Tanto su diseño como sus materiales deben ser acordes con el entorno de la reserva. Por otro lado, algunas de las señaléticas pueden incorporar códigos QR para brindar mayor información. Los mismos serán generados en cooperación con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Pampa.
- **Destinatarios:** visitantes de la Reserva La Malvina.

### Proyecto 3: incorporación de una biblioteca abierta

- **Objetivo:** crear nuevos espacios de intercambio cultural y fomentar la lectura.
- **Descripción:** El proyecto propone la instalación de un mueble reciclado en la galería de la casona y muebles más pequeños junto a los bancos en el área verde, destinados al almacenamiento de libros, donados por la población local. El mobiliario deberá poder cerrarse de tal manera que proteja a los libros de las afecciones climáticas. De la mano de la tendencia global conocida como “free library” o bibliotecas al paso, bajo la modalidad “llévate un libro y dejá otro”, los visitantes podrán disfrutarlo en una de las áreas de descanso, inmersos en la reserva, y luego depositarlo en alguno de los muebles. La propuesta deberá ser difundida en los medios digitales, con el objetivo de invitar a la población local a participar. Uno de los beneficios de crear esta oferta alternativa es su bajo costo. Este proyecto estará a cargo de los trabajadores de la Reserva La Malvina, coordinado por Daniela Acevedo en conjunto con la Dirección de Turismo.
- **Destinatarios:** visitantes de la Reserva La Malvina.

### Proyecto 4: nuevas exhibiciones y muestras participativas

- **Objetivo:** revalorizar el patrimonio cultural mueble existente en la reserva.
- **Descripción:** este proyecto incluye la propuesta de la Sra. Daniela Acevedo, encargada general de la reserva, que consiste en convocar a la población local a proveer de objetos que rememoren la época fundacional de Santa Rosa. Este instrumento de planificación persigue incorporar los objetos a la casa-museo, a partir de muestras y exhibiciones agrupadas en diversas temáticas. Por otra parte, se hará el relevamiento de los bienes que ya posee el museo, para su posterior revalorización. También se elaborará una descripción de todos los elementos con información relevante, que será comunicada a través de códigos QR, disponibles en las señaléticas.
- **Destinatarios:** visitantes de la Reserva La Malvina.

### Proyecto 5: organización de acontecimientos programados

- **Objetivo:** establecer las condiciones y variables para el desarrollo de eventos dentro de la reserva.
- **Descripción:** el proyecto busca establecer una serie de parámetros para la realización de todo tipo de eventos, cualquiera sea el nivel de planificación y convocatoria del mismo. Así como también, proporcionar asesoramiento por parte de la Dirección de Turismo para los interesados en realizar actividades en el área. Los parámetros variarán en función de la dimensión del acontecimiento programado y el nivel de impacto que tenga sobre el sector, indicando: valor de cuota por uso del espacio (en caso de que se trate de una actividad lucrativa, ej. Rally endurance), cantidad de personas que asistirán aproximadamente, actividades permitidas a desarrollar, fechas disponibles, etc. Dichos parámetros se especificarán en un documento, el cual estará disponible en la página web y su publicación será comunicada a través de redes sociales de la Dirección de Turismo (Facebook e Instagram). Los acontecimientos programados deberán ser incluidos en una agenda mensual de la reserva, que tendrá formato digital y se mantendrá actualizada en su página web. La elaboración del documento se hará de forma conjunta por el personal de planta permanente y trabajadores de la Dirección de Turismo, con el asesoramiento de la Subsecretaría de Ambiente y Servicios Públicos, para analizar las repercusiones sobre el patrimonio natural.
- **Destinatarios:** organizadores y participantes de eventos, personal de la Reserva La Malvina.

**Programa 3: fortalecimiento del vínculo entre la reserva y sus usuarios (visitantes y residentes)**

**Proyecto 1: incorporación del registro oficial de visitantes de la reserva**

- **Objetivo:** recolectar datos confiables para conocer el perfil de los visitantes de la reserva.
- **Descripción:** el proyecto incluye la incorporación de la recolección de datos de manera oficial de los visitantes del espacio verde. El registro será realizado por el personal del área y en formato digital, utilizando como herramienta la computadora portátil que se encuentra en la casa-museo. La Dirección de Turismo deberá capacitar a los trabajadores

sobre la importancia de conocer la demanda y la forma en que deben registrar dicha información. Por otro lado, comunicar al visitante, a través de la cartelería en el ingreso, que es obligatorio registrar su llegada en la casa-museo. El registro deberá detallar: encuestador, fecha, hora, lugar de procedencia (que servirá, también, para diferenciar entre residentes y visitantes), actividad que va a realizar, cantidad de personas y, en caso de que sean más de un visitante, vínculo entre los mismos (ejemplo: familiares, amigos, grupo escolar). Por otra parte, se deberá ofrecer al público el libro de visitas, donde puedan dejar sus comentarios sobre la reserva, invitando a detallar sus opiniones y/o recomendaciones sobre la oferta turístico recreativa del área.

Posterior al trabajo de recolección, se procederá a realizar el procesamiento de los datos. Esta tarea estará a cargo de la encargada general del área, Daniela Acevedo, y deberá enviarse a la Dirección de Turismo el día 11 de cada mes, teniendo 10 días para la elaboración del documento. Dicha información servirá al personal de la Dirección para mejorar la oferta en función de la demanda.

- **Destinatarios:** personal de la Dirección de Turismo y usuarios de la Reserva La Malvina.

## **Proyecto 2: difusión de la oferta turístico recreativa en medios digitales**

- **Objetivo:** lograr una mayor comunicación de la oferta de la Reserva La Malvina a través de medios digitales.
- **Descripción:** el proyecto implica la creación de una página web de la Dirección de Turismo donde se comparta y divulgue la oferta turístico recreativa de la ciudad. La misma tendrá una sección para la Reserva Natural Urbana La Malvina, en donde se comunicará su oferta tradicional y su agenda de acontecimientos programados y muestras temporarias. Además de la página web, es necesario estar presente en mensajes comunicados por las redes sociales Facebook e Instagram, a través de la cuenta de la Dirección de Turismo. Mediante una campaña de comunicación, se invitará a los diferentes segmentos de la demanda a visitar el espacio. El proyecto estará a cargo de un Licenciado en Comunicación y un trabajador de la Dirección de Turismo.
- **Destinatarios:** demanda actual y potencial de la Reserva La Malvina.

### **Proyecto 3: sensibilización turística: Reserva Natural Urbana La Malvina como paisaje urbano histórico**

- **Objetivo:** concientizar sobre la importancia del espacio como paisaje urbano histórico y los diferentes componentes que lo configuran y caracterizan.
- **Descripción:** el proyecto busca impulsar la valoración social, por parte de la comunidad local, del patrimonio cultural y natural que se articula e integra en esta Reserva Natural Urbana y los beneficios que implica para la ciudad. Para ello se convocará a la población a participar de un concurso de fotografías para amateurs, a través de Instagram. La consigna consistirá en tomar una fotografía que muestre la belleza del paisaje urbano histórico de la reserva. Se destacan entre los requisitos: no ser fotógrafo profesional, añadir un texto como pie de foto sobre la conservación e identidad local, subir la foto a la red social con la ubicación de la Estancia La Malvina y etiquetando a la cuenta de la Dirección de Turismo. El ganador, elegido por el personal de la Dirección, será premiado con una artesanía regional y, además, su fotografía formará parte de la campaña de difusión de la oferta turística de la ciudad. Este proyecto fomentará la inclusión y participación local, así como la divulgación del espacio recreativo.  
Además, el proyecto incluye un segundo aspecto, el que persigue comunicar la importancia de la protección del patrimonio, a través de mensajes en redes sociales que generen interés en el público. Será tarea del Licenciado en Comunicación y del trabajador de la Dirección de Turismo (también encargados del proyecto de difusión de la oferta en medios digitales), elaborar una campaña de marketing digital, donde se comparta contenido creativo y educacional que motive la interacción de visitantes y residentes.
- **Destinatarios:** visitantes, residentes y personal de la Reserva La Malvina.

## 5.2. Reflexiones finales

El concepto de patrimonio cultural ha ido evolucionando a través de los años, hasta llegar en la actualidad a una perspectiva integral, en donde se visualiza al bien patrimonial en relación con su entorno. Desde este enfoque, y anclado en el concepto de paisaje cultural, la UNESCO propone en 2011 como categoría integradora al “paisaje urbano histórico”, la que propende el análisis relacional entre los componentes culturales y naturales existentes en el espacio urbano y su entorno circundante. La presente tesina analizó la Reserva Natural Urbana La Malvina en Santa Rosa (La Pampa) como un paisaje urbano histórico, poniendo énfasis en las tensiones que se producen en torno a su gestión, valoración social y uso turístico recreativo.

La investigación indagó sobre las estrategias de planificación y gestión implementadas por los organismos públicos a escala municipal que tienen injerencia en la reserva, principalmente el accionar de la Dirección de Turismo, ello en articulación con la intervención de los demás agentes no gubernamentales que se relacionan de forma directa e indirecta con el área de estudio. En función de lo analizado, se afirma la hipótesis que sostiene que el desarrollo de las estrategias de planificación y gestión llevadas a cabo en torno a la Reserva Natural Urbana La Malvina en la ciudad de San Rosa (La Pampa), evidencian un escenario de tensión en relación a los actores sociales implicados, a su uso turístico recreativo y a su valoración comunitaria como paisaje urbano histórico. Estos conflictos, en parte se evidencian por la inexistencia de un plan de manejo que bregue por el aprovechamiento coordinado del espacio, sino que, por el contrario, se implementan acciones aisladas en el corto plazo. Al no existir una visión consolidada a futuro, las actividades llevadas a cabo se reducen a la voluntad de dirigentes políticos que ocupan cargos momentáneos. Sin un rumbo fijo, se implementan medidas improvisadas, a veces más conservacionistas y otras más intervencionistas, sin la efectiva participación de la comunidad local.

Por otro lado, se evidenció que existen problemáticas vinculadas a los intereses de los distintos actores involucrados en la reserva, en relación con la valoración social que se tiene del área. Esto adicionado a la débil normativa, que declara al área Reserva Natural Urbana y a la casona como casa-museo, y al escaso accionar de la Dirección de Turismo, en su rol de mediador de los intereses de la comunidad local, que conlleva al inadecuado manejo de los recursos patrimoniales y limita la potencialidad del espacio para recibir visitantes.

En la presente tesina se expusieron una serie de lineamientos propositivos que buscan potenciar el aprovechamiento del espacio en materia de turismo y recreación, a partir de la mejora en la gestión. Los mismos implican la incorporación de instrumentos de planificación estratégica, articulación de los diferentes agentes que intervienen y participación de la comunidad local. Sin estos principios, se considera que será imposible obtener un aprovechamiento racional del espacio, bregando además por la difusión de los atributos y valores albergados en este paisaje cultural característico de la localidad.

## **Bibliografía**

ACEVEDO, D., BRUNO, F. (2013). *Folleto de aves de la Reserva Natural Urbana La Malvina y Parque Don Tomás*. Santa Rosa: Dirección de Turismo.

ALIHUEN (2020). *Información*. Disponible en: [https://www.facebook.com/pg/Asociacion.alihuen/about/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/Asociacion.alihuen/about/?ref=page_internal)

ANDER-EGG, E. (1986). *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires: Humanitas.

BALLART, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel.

BERTONCELLO, R. (2018). “Turismo: expectativas, conflictos, contradicciones. La ciudad de Buenos Aires como destino turístico.” En: Milano, C., Mansilla, J. (2018) *Ciudad de vacaciones. Conflictos urbanos en espacios turísticos*. Barcelona: Pol-len edicions. Pp. 155-187.

BOULLÓN, R. (1990). “El espacio turístico natural”. En: Boullón, R. (1990). *La planificación del espacio turístico*. Ciudad de México: Trillas. Pp. 63-161.

BOULLÓN, R. (2006). *Planificación del espacio turístico*. Ciudad de México: Trillas.

CAPECE, G. y BOLONINI, L. (2002). *Federación: misión posible. Del turismo espontáneo al planeamiento estratégico*. Buenos Aires: Ladevi Ediciones.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN ECOLÓGICA Y APLICACIONES FORESTALES. (2016). *¿Qué son los servicios ecosistémicos?* Disponible en: <http://blog.creaf.cat/es/conocimiento/que-son-los-servicios-ecosistemicos/>

COLOMBATO, J. (1992). *Libro del centenario: Santa Rosa- La Pampa 1892-1992*. Santa Rosa: Editorial Extra.

COMISIÓN POPULAR DEL PRIMER CENTENARIO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA. (1991). *Colección del Centenario N°3*. Santa Rosa: Comité editorial del Centenario.

CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA (1985). Ordenanza Municipal N°174. 24 junio de 1985. Santa Rosa, Argentina.

CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA (1986a). Ordenanza Municipal N°296. 5 septiembre de 1986. Santa Rosa, Argentina.

CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA (1986b). Ordenanza Municipal N°313. 16 octubre de 1986. Santa Rosa, Argentina.

CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA (2012a). Ordenanza Municipal N°4578. 30 marzo de 2012. Impónese la denominación Casa-Museo “La Malvina”. Santa Rosa, Argentina.

CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA (2012b). Ordenanza Municipal N°4665. 27 julio de 2012. Declárese Reserva Natural Urbana Estancia “La Malvina”. Santa Rosa, Argentina.

CONSEJO FEDERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2017). *ASETUR 2017*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/cofecyt/convocatorias-cerradas/asetur-2017>

CONSEJO FEDERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2020). *Consejo Federal de Ciencia y Tecnología*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/cofecyt>

CONTI, A. (2010). “Nuevas categorías patrimoniales: del monumento histórico al territorio”. En: París Benito, F.; Novacoysky, A. *Textos de cátedra IV*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. Pp. 127-139.

CONTI, A. y CRAVERO, S. (2010). Patrimonio, comunidad local y turismo: la necesidad de planificación para el desarrollo sostenible. (2010) *Notas de Turismo y economía*, N° 1, pp. 8-30. Disponible en: <https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/18/10918/bce1fa01786c63e6a320bab4f01c257a.pdf>

CONTI, A. (2015). *La conservación y la gestión de las ciudades históricas desde la perspectiva del Paisaje Urbano Histórico*. En Actas Encuentro Internacional “El Paisaje Urbano Histórico como herramienta del desarrollo urbano sostenible”, Ecuador, Quito.

DEL ACEBO IBÁÑEZ, E.; SCHLÜTER, R. (2012). *Diccionario de turismo*. Buenos Aires: Claridad.

DEPORTE LAUQUEN. (2020). *Lucas Andariena y Susana Trinak ganaron los 10k en la Reserva Natural La Malvina*. Disponible en: <https://www.deportelauquen.com.ar/atletismo/lucas-andariena-y-susana-trinak-ganaron-los-10k-en-la-reserva-natural-la-malvina/>

DIRECCIÓN DE TURISMO – MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA. (2020). *Información*. Disponible en: [https://www.facebook.com/pg/TurismoSantaRosaLP/about/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/TurismoSantaRosaLP/about/?ref=page_internal)

ECHANIZ, S.; VIGNATTI, A. (2001). Composición y variación anual de la taxocenosis de cladóceros planctónicos y química del agua de la laguna Don Tomás (La Pampa, Argentina). *Revista de la Facultad de Agronomía, UNLPam*, N°12, pp. 23-35. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Alicia\\_Vignatti/publication/321397322\\_Composicion\\_y\\_variacion\\_anual\\_de\\_la\\_taxocenosis\\_de\\_cladoceros\\_planctonicos\\_y\\_quimica\\_del\\_agua\\_de\\_la\\_laguna\\_Don\\_Tomas\\_La\\_Pampa\\_Argentina/links/5a206c0daca272ab5a61e1c7/Composicion-y-variacion-anual-de-la-taxocenosis-de-cladoceros-planctonicos-y-quimica-del-agua-de-la-laguna-Don-Tomas-La-Pampa-Argentina.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Alicia_Vignatti/publication/321397322_Composicion_y_variacion_anual_de_la_taxocenosis_de_cladoceros_planctonicos_y_quimica_del_agua_de_la_laguna_Don_Tomas_La_Pampa_Argentina/links/5a206c0daca272ab5a61e1c7/Composicion-y-variacion-anual-de-la-taxocenosis-de-cladoceros-planctonicos-y-quimica-del-agua-de-la-laguna-Don-Tomas-La-Pampa-Argentina.pdf)

EL DIARIO DE LA PAMPA. (2019). *La Municipalidad dice que pasó la máquina en la Malvina “por seguridad”*. Disponible en: <https://www.eldiariodelapampa.com.ar/index.php/portada/108-terciario/65679-la-municipalidad-dice-que-paso-la-maquina-en-la-malvina-por-seguridad?fbclid=IwAR1M9FOk0KAsFG4NCetSzEIOTTP7hTisp0oLLCgCQH620RsWbB0cTQKf4LA>

ESTANCIA LA MALVINA, GRUPO PÚBLICO DE FACEBOOK. (2020). Disponible en: <https://www.facebook.com/groups/780020579067381/>

FERIA TORIBIO, J. (2010). Patrimonio territorial y desarrollo sostenible: un estudio comparativo en Iberoamérica y España. *Estudios Geográficos*, N°268 (Volumen 71), pp. 129-159. Disponible en: <http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/304>

FERIA TORIBIO, J. (2013). El patrimonio territorial: algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor. *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, N°12, pp.1-25. Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/article/view/3483>

FERNÁNDEZ, R. (1988). Topofilia americana. Hacia un concepto de patrimonio ambiental en América Latina. *Ciudades*, N°4, pp-49-71. Disponible en: <https://revistas.uva.es/index.php/ciudades/article/download/1762/1504/>

FERRO MORENO, S. et al. (2018). *Plan Estratégico para el desarrollo de la Ciudad de Santa Rosa 2050*. Santa Rosa: EdUNLPam.

GARCÍA CANCLINI, N. (1999). “Los usos sociales del Patrimonio Cultural”. En: Aguilar Criado, E. (1999). *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla: Junta de Andalucía, Pp. 16-33.

GOBIERNO DE LA PAMPA (2020a). *Economía*. Disponible en: <https://www.lapampa.gob.ar/economia.html>

GOBIERNO DE LA PAMPA (2020b). *Historia: Provincialización de La Pampa*. Disponible en: <https://www.lapampa.gob.ar/provincializacion-de-la-pampa.html>

GUTIÉRREZ, R. (2011). “Repensando el patrimonio desde América Latina”. En: Zingoni, J.; Pinassi, A. (2014). *Gestión del patrimonio urbano I: textos de cátedra*. Bahía Blanca: Ediuns, Pp. 63-80.

HERNANDEZ SAMPIERI, R. (2014). *Metodología de la investigación, 6º edición*. Ciudad de México: Mc. Graw Hill.

IAZZETTA DI STASIO, E. (2002). Una metodología de planificación turística y recreacional para parques urbanos en frentes de agua. *Cuadernos de turismo*, N°10, pp. 167-180. Disponible en: <https://revistas.um.es/turismo/article/view/21801/21091>

KOBAL, E. (2002). “Patrimonio ambiental y desarrollo sostenible”. En: Schlüter, R.; Norrild, J. *Turismo y patrimonio en el siglo XXI*. Buenos Aires: CIET, pp. 175-182.

LA ARENA (2016). *Ya no llegan trenes de pasajeros a las estaciones pampeanas*. Disponible en: [http://archivo.laarena.com.ar/la\\_ciudad-ya\\_no\\_llegan\\_trenes\\_de\\_pasajeros\\_a\\_las\\_estaciones\\_pampeanas-154390-115.html](http://archivo.laarena.com.ar/la_ciudad-ya_no_llegan_trenes_de_pasajeros_a_las_estaciones_pampeanas-154390-115.html)

LA ARENA (2019). *Un pampeano ganó el Rally Endurance*. Disponible en: [http://www.laarena.com.ar/la\\_pampa-rally-endurance-2075536-163.html](http://www.laarena.com.ar/la_pampa-rally-endurance-2075536-163.html)

LA ARENA (2020). *Caminar para dejar de correr: quiénes son “Las devotas del senderismo”*. Disponible en: [http://www.laarena.com.ar/la\\_pampa-caminar-para-dejar-de-correr-conoce-a-las-devotas-del-senderismo-2092890-163.html](http://www.laarena.com.ar/la_pampa-caminar-para-dejar-de-correr-conoce-a-las-devotas-del-senderismo-2092890-163.html)

MISRACHI, C., ALLIENDE, F. (1991). La historieta como medio educativo y como material de lectura. *Lectura y vida*, año 12 N° 3. Disponible en: [http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a12n3/12\\_03\\_Misrachi.pdf](http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a12n3/12_03_Misrachi.pdf)

MOLINA, C.M., MORENO, M.R. (2010). “Turismo de eventos deportivos”. En: Ortega, C., Izaguirre, M. (2010). *Los eventos: funciones y tendencias*. Bilbao: Universidad de Deusto, Pp. 113-136.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA (2014). *Cuadernos de Santa Rosa I*. Santa Rosa: Dirección de Turismo.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA (2020a). *Historia de Santa Rosa*. Disponible en: <https://www.santarosa.gob.ar/historia-de-santa-rosa/>

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA (2020b). *Información en general*. Disponible en: <https://www.santarosa.gob.ar/informacion-general/>

ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1999). Patrimonio territorial: el territorio como recursos cultural y económico. *Ciudades*, N°4, pp.33-48. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2239512>

PARIS BENITO, F. (2016). “Preservación del Patrimonio”. En: Zingoni, J.; Pinassi, A. *Gestión del patrimonio urbano II: textos de cátedra*. Bahía Blanca: Ediuns, Pp. 53-66.

PINASSI, A. (2017). *Patrimonio cultural, turismo y recreación*. Bahía Blanca: Ediuns.

PINASSI, A.; SCHENKEL, E. (2018). El desarrollo del turismo y la recreación en una localidad de tradición portuaria. El caso de Ingeniero White (Rep. Argentina). *Acta Geográfica* N°28 (Volumen 12), pp. 178-185. Disponible en: <https://revista.ufrr.br/actageo/article/view/4869/2467>

PLAN B NOTICIAS (2019). *Firman el convenio proyecto ASETUR 2017 para poner en valor el Museo La Malvina*. Disponible en: <http://www.planbnoticias.com.ar/index.php/2019/11/20/firman-el-convenio-proyecto-asetur-2017-para-poner-en-valor-el-museo-la-malvina/>

PLAN B NOTICIAS (2020). *Garantizan 6 vuelos a Santa Rosa*. Disponible en: <http://www.planbnoticias.com.ar/index.php/2020/02/27/garantizan-6-vuelos-a-santa-rosa/>

PODER EJECUTIVO MUNICIPAL (1970a). Resolución N°47. 6 febrero de 1970. Santa Rosa, Argentina.

PODER EJECUTIVO MUNICIPAL (1970b). Resolución N°122. 23 abril de 1970. Santa Rosa, Argentina.

PODER EJECUTIVO MUNICIPAL (1970c). Resolución N°335. 6 noviembre de 1970. Santa Rosa, Argentina.

QUEROL, M. (2010). *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Madrid: Akal.

QUESADA CASTRO, R. (2010). *Elementos de turismo: teoría, clasificación y actividad*. San José: EUNED.

REAL DATO, J. (2006). “Actores, ideas e instituciones en las políticas públicas”. En: Pérez Sánchez, M (Ed). (2006). *Análisis de Políticas Públicas*. Granada: Universidad de Granada, Pp.77-107.

ROMERO, A. (2019). “La Gestión del Turismo en la Provincia de La Pampa”. Santa Rosa: Consejo Federal de Inversiones.

SECRETARÍA DE TURISMO DE LA PAMPA (2020). *Santa Rosa*. Disponible en: <https://turismo.lapampa.gob.ar/index.php/santa-rosa>

SANTARELLI, S.; CAMPOS, M. (2002). *Corrientes epistemológicas, metodología y prácticas en geografía. Propuestas de estudio en el espacio local*. Bahía Blanca: Ediuns.

SALOMÓN TARQUINI, C. (2018). *El Salitral: un barrio central en la historia de Santa Rosa*. Disponible en : <https://santarosalp125aniversario.files.wordpress.com/2018/05/nota-claudia-salomc3b3n-tarquini.pdf>

SIBLEY ELLIOT, C. (1959). Los eucaliptos en Argentina. *Unasylya*, N°3 (volumen 13). FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/3/x5392s02.htm>

SOUTO, P. (2011). *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

TÉLAM (2014). *Santa Rosa recuperó el servicio ferroviario de pasajeros*. Disponible en: <https://www.telam.com.ar/notas/201410/80509-florencio-randazzo-la-pampa-trenes-rieles-transporte-ferroviario.html>

THOMPSON, A. (2015). *Administración Estratégica. Teoría y casos (9a ed.)*. Ciudad de México: McGraw-Hill Interamericana.

UNESCO (2009). *Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe (CCBP), módulo 4: Gestión de Paisajes Culturales*. La Habana: UNESCO.

UNESCO (2011). Resoluciones. En Actas de la Conferencia General 36° reunión, Francia, Paris.

### **Entrevistas realizadas**

ACEVEDO, D. (2020, marzo 10). Entrevista personal realizada a Daniela Acevedo, encargada general de la casa-museo de la Reserva Natural Urbana La Malvina.

FLORES, M. (2020, abril 5). Entrevista personal realizada a “Mimo” Flores, ciclista y miembro del grupo de deportistas que propusieron el proyecto de “depo-parque” en la Reserva Natural Urbana La Malvina.

LUCHESE, M. (2020, marzo 30) Entrevista personal realizada a Mónica Luchese, trabajadora del Archivo Histórico Municipal Hilda París.

MINETTO, J. (2020, febrero 13). Entrevista personal realizada a José Minetto, Director de Turismo del Municipio de Santa Rosa.

RODRIGUEZ TELLO, E. (2020, marzo 12). Entrevista personal realizada al Licenciado en Turismo Ezequiel Rodríguez Tello, trabajador de la Dirección de Turismo de Santa Rosa.

STEFANAZZI ARZE, A. (2020, marzo 25). Entrevista personal realizada a la Licenciada Ana Florencia Stefanazzi Arze, trabajadora de la Secretaría de Turismo de La Pampa.

**Anexos****Anexo N° 1:**

Modelo de cuestionario realizado a residentes y ex residentes de Santa Rosa en torno a la Reserva Natural Urbana Estancia La Malvina.

El siguiente cuestionario servirá como instrumento de recolección de datos para un trabajo de investigación (tesis), a fin de obtener el grado de Lic. en Turismo en la Universidad Nacional del Sur (Departamento de Geografía y Turismo). Uno de los objetivos de la investigación es conocer la valoración social que la comunidad local tiene de la Reserva Natural Urbana Estancia La Malvina.

**POR FAVOR RESPONDER SÓLO SI ES O FUE RESIDENTE DE SANTA ROSA/TOAY.** Realizarlo lleva unos pocos minutos, las respuestas son anónimas y pedimos que sean lo más honestas posibles. No hay respuestas correctas o incorrectas, la información será tenida en cuenta para fines estadísticos.

¡Muchas gracias por su colaboración!

**1) ¿Género?**

- Masculino
- Femenino
- Otros

**2) ¿A qué grupo etario pertenece?**

- Menores de 18 años
- Entre 18-59 años
- Mayores de 59 años

**3) ¿Reside actualmente en Santa Rosa?**

- Sí, vivo en Santa Rosa actualmente
- No, pero vivía en Santa Rosa

**4) Barrio donde reside o residió**

.....

**5) ¿Conoce la Reserva Natural Urbana Estancia La Malvina?**

- SI
- NO, no sé qué es
- Sólo la conozco por el nombre

**Si su respuesta fue NO:**

**6) ¿Por qué cree que no la conoce o nunca ha asistido a la Reserva?**

.....

**Si su respuesta fue SI y ha asistido a la Reserva:**

7) ¿Qué área conoce de la Reserva? (Puede seleccionar más de una opción)

- Casa-museo
- Senderos
- Miradores
- Jardín sensorial
- Otro

8) ¿De qué manera conoció el espacio?

- Boca en boca
- Escuela
- Diario
- Redes sociales (Ejemplo: facebook, instagram)
- Otra
- NS / NC. (No sabe/No contesta).

9) Si su respuesta fue otra manera, especificarla:

.....

10) ¿Visita la Reserva de manera frecuente?

- SI
- NO
- NS/NC.

11) Si su respuesta fue sí, ¿Con qué frecuencia la visita aproximadamente?

- Una o más veces a la semana
- Dos o tres veces al mes
- Una vez al mes
- Menos de una vez al mes

12) ¿Qué actividades desarrolla o ha desarrollado en la Reserva? (Puede seleccionar más de una opción)

- Realizar actividad deportiva
- Conocer la casa-museo y la historia de la ciudad
- Asistir a una muestra temporaria en la casa-museo
- Visitar el jardín sensorial
- Visitar los ambientes naturales y miradores de la Reserva con motivo de recreación
- Conocer la Reserva como parte de una actividad educativa o científica
- Otra actividad

13) Si su respuesta fue otra actividad, especificarla:

.....

14) ¿Con qué relaciona a la Reserva La Malvina?

- Área de descanso y recreación
- Historia/Arquitectura

- Naturaleza y paisaje
- Plantas y animales autóctonos
- Deporte
- Otro

**15)** Si su respuesta fue otro, especificar:

.....

**16)** ¿Considera que la Reserva es importante para la ciudad desde el punto de vista histórico-cultural?

- SI
- NO
- NS/NC. (No sabe/No contesta).

**17)** ¿Por qué?

.....

**18)** ¿Sabe por qué se llama Estancia La Malvina?

- SI
- NO
- Algo me acuerdo, pero no estoy seguro

**19)** Si su respuesta fue “sí” o “algo me acuerdo, pero no estoy seguro” ¿por qué cree que se la llama así?

.....

**20)** ¿Considera que la Reserva es un atractivo para los turistas/visitantes que llegan a Santa Rosa?

- SI
- NO
- NS/NC. (No sabe/No contesta).

**21)** ¿Considera que la actividad turística promueve la conservación de la Reserva?

- SI
- NO
- NS/NC. (No sabe/No contesta).

**22)** ¿Considera que la gestión o manejo actual de la Reserva es adecuada?

- SI
- NO
- NS/NC. (No sabe/ no contesta).

**23)** ¿Cree que la comunidad local tiene participación en la toma de decisiones alrededor de la gestión de la Reserva?

- SI
- NO
- NS/NC. (No sabe/ no contesta).

**24)** ¿Estaría de acuerdo con destinar un área de la Reserva para la creación de un parque deportivo o "depo-parque"?

- SI
- NO
- Depende

**25)** ¿Por qué?

.....

**26)** ¿Recomendaría visitar la Reserva?

- SI
- NO
- NS/NC. (No sabe/ no contesta).

**27)** En función de su respuesta anterior, ¿por qué sí/no lo recomendaría?

.....

**28)** ¿Mejoraría algún aspecto de la Reserva?

- SI
- NO
- NS/NC (No sabe/No contesta)

**29)** Si su respuesta fue sí, ¿qué aspectos? (Puede seleccionar más de una opción)

- Estado de conservación de la Reserva
- Cartelería en la Reserva y en su acceso
- Actividades programadas/eventos en la Reserva
- Difusión de las actividades y atractivos que posee
- Otros aspectos

**30)** Si su respuesta fue otros aspectos, especificarlos:

.....